

**Jornadas sobre la
Conferencia Intergubernamental**

Segunda Jornada

7 de julio de 2000

**LA CONFERENCIA
INTERGUBERNAMENTAL
DESPUÉS DEL
CONSEJO EUROPEO DE FEIRA**

Fundación Carlos de Amberes

Jornadas sobre la Conferencia Intergubernamental

Segunda Jornada

7 de julio de 2000

LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL DESPUÉS DEL CONSEJO EUROPEO DE FEIRA

FUNDACIÓN
CARLOS
AMBERES

La Fundación Carlos de Amberes
es una fundación privada sin ánimo de lucro
inscrita en el Ministerio de Cultura con el número 192

COMITÉ DE PATROCINIO
Fundación Ramón Areces
Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid
Totalfina
Swissair-Sabena

El 14 de febrero de 2000 comenzó la Conferencia Intergubernamental (CIG) de la Unión Europea destinada a debatir las reformas institucionales que harán viables una UE ampliada a unos 30 países, los primeros de los cuales podrían comenzar a incorporarse como miembros de pleno derecho a partir del año 2004. Según lo acordado por los Quince en la cumbre de Helsinki (diciembre de 1999), son tres las cuestiones prioritarias que centrarán los trabajos de esta CIG: el tamaño y composición de la Comisión Europea, la reasignación de votos de cada país miembro y la ampliación del procedimiento de la votación cualificada dentro del Consejo.

Las conferencias intergubernamentales son el mecanismo por el cual los Quince revisan los Tratados comunitarios, y en los últimos diez años se han celebrado dos: la primera sentó las bases de la Unión Económica y Monetaria (1991), y de la segunda salió el Tratado de Amsterdam (1997), actualmente en vigor, que amplió los poderes del Parlamento Europeo y definió los tres pilares del quehacer comunitario: Mercado Único, Cooperación Judicial y Policial y Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).

La Fundación Carlos de Amberes ya organizó unas jornadas de seguimiento de la CIG sobre el Tratado de Amsterdam y lo hace ahora de nuevo con la CIG sobre la reforma institucional. Su objetivo es convocar ponentes del máximo nivel a un debate riguroso y profundo donde puedan contrastarse diferentes sensibilidades. Se trata pues de un enfoque multinacional y multidisciplinar que permita reflejar la complejidad y la riqueza del proceso de la construcción europea.

Ponentes

ENRIQUE BARÓN CRESPO. Eurodiputado y Presidente del Grupo Socialista Europeo.

FRANS VAN DAELE. Embajador Permanente de Bélgica ante la Unión Europea.

CARLOS BASTARRECHE. Secretario General para Asuntos Europeos. Ministerio de Asuntos Exteriores.

IGNASI GUARDANS I CAMBÓ. Diputado de CIU en el Congreso y Portavoz de la Comisión Mixta para la Unión Europea.

BERNHARDT ZEPTER. Secretario General Adjunto de la Comisión Europea.

Moderador

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR. Secretario General de la Asociación de Periodistas Europeos.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). Continuamos con el debate sobre la Conferencia Intergubernamental, que la recién inaugurada Presidencia francesa insiste en que debe estar terminada para el Consejo Europeo de Niza que se celebrará en diciembre.

Nos encontramos ante el desarrollo de un sistema al que la Unión Europea se ha acogido al menos en otras dos ocasiones: una en 1991, para sentar las bases de la Unión Económica y Monetaria, y otra en 1995 o 1996, para hacer el borrador de lo que fue el Tratado de Amsterdam de 1997. Este Tratado ha ampliado los poderes del Parlamento Europeo y ha definido los tres pilares del quehacer comunitario: el Mercado Único, la Cooperación Judicial y la Política Exterior y de Seguridad Común.

La Fundación Carlos de Amberes ya ha celebrado unas jornadas para el seguimiento de la Conferencia Intergubernamental, que dio lugar al Tratado de Amsterdam. Ahora organiza estas jornadas, que van a permitir tomarle el pulso a los avances de la discusión entre los Estados, puesto que esto es lo que se quiere decir con Conferencia Intergubernamental.

Como siempre es conveniente en este tipo de convocatorias, se presentan voces originales que hablan con autonomía y peso propios, que no sean lenguas de madera, que no sean interlocutores prisioneros de sus posiciones institucionales. Se intenta que estas voces procedan de distintos campos: de la administración, de las instituciones, del Parlamento, de la universidad y de los medios de comunicación y que además presenten las sensibilidades de distintos países.

Como hemos hecho en ocasiones anteriores, en cada una de las jornadas procuraremos entregarles un cuaderno con la transcripción de las intervenciones de la jornada anterior. En recepción tienen a su disposición el tomo en el que hemos agrupado el último ciclo sobre la Unión Europea, que hicimos en octubre y noviembre y que lleva el título de "Europa y los ciudadanos". Este ciclo permitió hacer un repaso de los Tratados, el Parlamento, la Comisión, el Consejo de la Unión, el Banco Europeo de Inversiones, el euro, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y de ese ámbito más etéreo que consiste en saber si se ha articulado o no un espacio de debate común para la Unión Europea.

La pretensión de hoy, dado que el número de asistentes no es desbordante, ya que las gente está preparándose para las elecciones de las directivas del Real Madrid y del Barça, es intentar conseguir un trabajo de participación, que también es la pretensión de nuestro principal patrocinador, la Comisión Europea. Es decir, que este género de encuentros promueva un debate activo entre los asistentes, que no sean sólo asistentes, sino participantes. Esta es mi invitación inicial.

Iniciaremos esta sesión con algunas intervenciones, que ruego sean breves, lo cual no ha de quitarles precisión ni contundencia. Después de una pequeña pausa, continuaremos el debate, tras lo cual empezaremos el coloquio, que espero sea muy activo y en el que animo a participar a los panelistas de la Mesa.

A continuación interviene, respetando el orden que figura en el programa, Enrique Barón Crespo, presidente del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, ex presidente del Parlamento Europeo y ex ministro del Gobierno de España. Enrique Barón tiene una larga y apretada trayectoria política. No es en absoluto una figura improvisada ni sobrevenida. Ya en sus primeros años de juventud se comprometió activamente y luchó en la clandestinidad por la recuperación de las libertades de nuestro país. Ha sido y es una figura europea relevante. Las responsabilidades que ha tenido en el Parlamento han puesto en marcha muchos resortes de primerísimo orden que han dado a este organismo más fuerza y más protagonismo. Además, distingue a esta Fundación con su benevolencia y su atención permanente.

ENRIQUE BARÓN. Es cierto que nosotros, que somos más o menos de la misma quinta, desde los años sesenta hemos luchado conjuntamente en dos batallas: la de conseguir la democracia en España y la del compromiso europeo. En relación con el comentario que ha hecho Miguel Ángel Aguilar sobre el tema del deporte, considero que no hay que trivializarlo, pues es una actividad de interés general europeo a la que seguramente habría que dedicar unas jornadas de este tipo para hablar del *post Bossman*. No lo digo sólo desde el punto de vista social, sino también del económico y del político, como acabamos de ver con el resultado final del Campeonato Europeo de fútbol.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). Quiero dar toda la razón a Enrique Barón en este tema. Además, creo que la Eurocopa ha puesto de manifiesto otra de las utilidades del deporte: la de cómo el deporte podría ser un activador de la integración multiétnica. Si en lugar de resaltar la condición nacional de los delincuentes, la prensa resaltara la condición étnica de los miembros de los equipos de fútbol diciendo, cada vez que Figo o Anelka marquen un gol, "el portugués Figo" o "el antillano Anelka", conseguiríamos que el deporte fuera funcional y prestara servicios adicionales de primer orden.

ENRIQUE BARÓN. En el debate del martes en el Parlamento Europeo le dije al presidente Chirac que el equipo de Francia había hecho más por la integración y el desarrollo de la dimensión multiétnica y multicultural europea que muchos discursos y muchas directivas. Quizás ha sido uno de los elementos decisivos para plantear graves dificultades a movimientos como el Frente Nacional. Estoy absolutamente de acuerdo con esa afirmación. Tengo que decir que, aparte de muy contento, el presidente Chirac estaba muy de acuerdo con esta afirmación.

En relación con el momento actual europeo, creo que, después de un período de atonía y de seguimiento del cumplimiento de etapas, es decir, de ir fijando hitos y cumpliendo un proceso que se ha convertido en cansino porque se decía "la convergencia económica", "la tercera fase del euro", en definitiva, cosas bastante obtusas y que sonaban a sacrificio, incluso más de lo que eran en realidad, en este momento se está produciendo afortunadamente un relanzamiento del debate europeo.

El que ha tenido más éxito es Fischer, con quien tuve la oportunidad de debatir una hora, pero la lista de personalidades que han terciado en este debate es muy importante: el presidente de Alemania y el presidente de la República Italiana, Johannes Rau y Carlo Ciampi, que están preparando conjuntamente un planteamiento; Fischer; el veterano tandem Giscard D'Estaing-Schmidt; el incansable Jacques Delors... Afortunadamente, ahora mismo hay un revivir del debate sobre las finalidades, sobre el "*quo vadis* Europa".

Por último, no sorpresivamente, pero sí rompiendo con una vieja línea gaullista, quien ha planteado una nueva dimensión en el Bundestag ha sido Chirac al hablar de una Constitución europea. Creo que esto hay que saludarlo, porque en los debates sobre Europa normalmente nos ceñimos demasiado a los aspectos institucionales, que en parte son aspectos arquitectónicos y en parte de decoración y de edificación, con lo cual hacemos debates obtusos.

Creo que una de las cuestiones fundamentales que debemos plantear es el desarrollo del ideal del proyecto europeo. Quiero recordar que lo que hay que hacer, y no lo digo desde una postura europeísta, es una unión económica y monetaria y una unión política, dado que así se establece en los tratados y puesto que es un compromiso desde el Tratado de la Unión Europea. Lo que pasa es que se está haciendo mediante un proceso constituyente abierto y no se está diseñando la configuración final. Creo que ya hemos construido las tres cuartas partes de esa catedral, y hago esta comparación porque las catedrales tardaron tiempo en construirse y tuvieron muchos arquitectos y más albañiles todavía.

Este debate no ha de realizarse de manera académica. Tiene que partir de una realidad actual: el triángulo institucional y el Tribunal de Justicia. Lo digo porque en algunos planteamientos, como por ejemplo el de Fischer o el de Chirac, de las dos cuestiones se hace un salto que no es proporcionado. Es decir, uno dice que la CIG primero tiene que dedicarse a resolver los problemas concretos y luego hablar del futuro. Este planteamiento da mucho margen. Da para proponer un sistema que, en la lógica de Chirac, es volver al intergubernamentalismo, es decir, a una secretaría que concentra el poder. En el caso de Fischer se propone una copia muy clara del sistema norteamericano que trata de resolver algunas de nuestras contradicciones esenciales, como, por ejemplo, saber qué se va a hacer en el futuro, desde el punto de vista de reparto del poder ejecutivo, con la Comisión y con el Consejo.

Me gustaría lanzar una pregunta para que se debatiera: ¿hacia dónde va Europa? Creo que sería muy saludable que en España hubiera más debate sobre este tema, pero por parte de nuestro Gobierno, y lamento que no haya podido asistir el asesor del Presidente para enterarme de algo más, lo único que he visto que se ha hecho es el manifiesto conjunto Blair-Aznar, en el que se dice que quieren quedarse como están, que funciona bien. Creo que esto no es suficiente.

También hay que ver por qué estamos haciendo la CIG y qué sentido tiene. Básicamente, la razón de ser de la Conferencia Intergubernamental es la ampliación y lo es porque ésta supone un salto cualitativo, como en cierto modo lo han supuesto las cinco ampliaciones que se han hecho desde la Comunidad a la Unión. Pasar de 15 a 28 o 29 en un período cortísimo de tiempo es un cambio cualitativo en la medida en que la casa se concibió para seis y, modificando algunos tabiques, estamos viviendo 15 en ella, aunque la verdad es que estamos viviendo mal, pues las instituciones están estallando.

El Parlamento y la Comisión están viviendo una crisis existencial que no nos está reforzando, aunque haya dado mayor relieve a la Unión planteando el tema del funcionamiento democrático. El Consejo, en relación con otros tiempos, ha estallado. El Consejo de Asuntos Generales ya no es un consejo de coordinación. Ahora la estrella ascendente es el Ecofin, lo cual no quiere decir que haya una gestión económica europea mucho más avanzada. Esto, que curiosamente parece un poco un juego de muñecas rusas, convive con el euro 12, lo cual hace más compleja la situación.

La ampliación es un objetivo político y un compromiso histórico que tiene pleno sentido y que, al mismo tiempo, corre el riesgo de convertirse en una coartada. Es decir, puede conducir a una parálisis interna y crear una situación compleja. Cuando hablo con amigos de estos países, con mis compañeros, les digo que lo que estamos discutiendo no es cómo retrasar la ampliación, sino cómo vamos a convivir cuando estén dentro, que es algo que les afecta directamente.

Una última observación en relación con la CIG y los temas que tenemos que confrontar en este momento. Esta Conferencia Intergubernamental se planteó básicamente para resolver los llamados "restos de Amsterdam". A mí me parece que empezar una Conferencia Intergubernamental sobre los restos de algo es un desastre. Así se lo he hecho saber cuando he tenido la oportunidad a los jefes de gobierno, por lo menos a los de mi familia. A nadie se le puede vender de manera positiva que se esté llevando a cabo un proceso de reforma a partir de restos. Los restos normalmente se tiran. El único caso donde los restos tienen un sentido más trascendental es en de la elaboración del *pudding* inglés.

Creo que en la Comisión y en el Parlamento, incluso en el mismo Consejo, se ha procedido a una importante ampliación del orden del día. El año pasado, el Consejo de Colonia decidió dar un paso muy importante: elaborar una carta de derechos fundamentales para expresar la comunidad de valores en el seno de la Unión. Lo ha hecho con la puesta en marcha de un sistema paritario: una convención compuesta por 16 parlamentarios europeos, dos de cada Estado miembro, representantes de los gobiernos y de la Comisión, y presidida, en este caso, por Roman Hertz, ex presidente de la República Federal de Alemania. Siempre he pensado que este mecanismo tiene mucho más futuro que las conferencias intergubernamentales a puerta cerrada, donde los representantes de los gobiernos están guardando el puesto para que luego los jefes de gobierno negocien en los últimos cinco minutos.

Creo que, desde el punto de vista del desarrollo de los derechos de los ciudadanos europeos, la Carta de Derechos Fundamentales, que tenía su importancia constitucional, ha adquirido mayor importancia en estos momentos, puesto que existe un debate en relación con la formación de un gobierno en la Unión Europea. Me refiero al caso de Austria.

En relación con las actuaciones que debería plantear la Comisión en caso de violaciones sistemáticas y persistentes de los derechos humanos en el seno de un Estado miembro, están los artículos 6 y 7 del Tratado actual. Decidir esos valores tiene importancia positiva, incluso en relación con el desarrollo de los tratados.

Por lo tanto, la primera cuestión importante en estos momentos es saber qué es lo que vamos a hacer con la Carta de Derechos Fundamentales ¿Se va a incluir en los Tratados? ¿Van a incluirse los derechos económicos y sociales? ¿Cuál va a ser el carácter vinculante de esta declaración de derechos? ¿Cuál va a ser su relación con el sistema judicial en relación con el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, que es europeo, pero de la gran Europa, y con el Convenio Europeo de Derechos Humanos, que ha sido suscrito por todos los Estados miembros? Creo que, políticamente, ésta es una cuestión que tiene una enorme importancia de cara al futuro; incluso desde el punto de vista constitucional.

En cuanto a los mal llamados restos —composición de la Comisión, temas a decidir por mayoría y reponderación del peso respectivo de los Estados miembros en el seno del Consejo—, creo que, dentro de una lógica federativa, el debate se plantea con muchos componentes cruzados. Plantear un número de comisarios que no coincida con los países en un sistema de rotación que se haga en términos equilibrados es una solución más federativa, o que responde más a los Tratados. El problema es que los países pequeños (todos los países son pequeños; si hubiera alguno que se creyera grande no existiría la Unión Europea) no pueden renunciar a un comisario. Y si los pequeños no renuncian a uno, los grandes no renunciarán al segundo, lo cual bloquea la discusión.

El carácter del Ejecutivo es un tema de enorme importancia, especialmente en lo que se refiere al primer ministro. Creo que la Comunidad sigue una lógica más parlamentaria que presidencial y, como le decía ayer a Fischer, el diseño que se va haciendo es más de régimen parlamentario que presidencial.

En cuanto a la ley de la mayoría en el Consejo, no avanzamos nada. Todo el mundo la suscribe pero cuando se suman las excepciones que plantea cada país no nos movemos ni un milímetro. En el Parlamento todo lo que se decide por mayoría tiene que ser objeto de codecisión, lo cual plantea problemas desde el punto de vista del reparto de poderes. Asimismo, está el tema de la reponderación de los votos en el seno del Consejo, con lo que se pretende evitar situaciones en las que una mayoría de votos en el Consejo se corresponda con una minoría bastante exigua de población. Hay que tener en cuenta el factor "mayoría de votos-mayoría de población". También están las propuestas de doble mayoría.

El debate sobre las cooperaciones reforzadas, o de vanguardia, es muy importante. Últimamente, Chirac ha incorporado el término "pionero", pero en Alemania este término no es muy popular, pues así se llamaban las juventudes comunistas del este. Uno de los objetivos que se plantea es que no haya situaciones de parálisis, o en las que se vaya al ritmo del galeón más lento del convoy, con el objeto de poder hacer cosas como en el pasado fue Schengen y como en este momento es la Unión Monetaria y su desarrollo. No hay que ocultar que el debate sobre las cooperaciones reforzadas está estrechamente ligado a la ley de la mayoría, es decir, que no es un debate independiente.

Otro tema que se está planteado incluir en el Tratado es el desarrollo de la identidad europea de defensa, toda vez que, el pasado mes de diciembre, Finlandia, país que hasta

hace poco se consideraba no alineado, ha tomado la decisión de crear la fuerza de intervención rápida. ¿Se va a levantar la expresión "llegado el momento" en los Tratados? La verdad es que con relación a este tema se está avanzando mucho. Los gobiernos no son muy partidarios de incluir este tema en el Tratado, pero sí desean dar pasos. Este es otro de los temas pendientes.

Si queremos mantener un ritmo que permita que la primera ola de la ampliación se efectúe en esta legislatura, es absolutamente preciso llegar a la reforma del Tratado en Niza. Hay que tener en cuenta una cosa. Si se mezcla el calendario europeo con el calendario electoral y se ve lo que va a pasar en el año 2001 o 2002 en países como Italia, Francia y Gran Bretaña, si se quiere avanzar, hay que ir a paso de carga, lo cual no creará una crisis, pero hará que las cosas sean más difíciles.

Y, para terminar, una última reflexión: el tema de saber si después de esta reforma vamos a dar el paso del salto constituyente, lo cual, según plantean algunos, se hará entre el año 2002 y el 2004. De todas maneras, como lo mejor es enemigo de lo bueno, creo que sería importante responder a todos estos interrogantes antes de diciembre de este año.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). Creo que Enrique Barón nos ha presentado un panorama bastante amplio y comprensible de cuáles son los mimbres con los que se va a trabajar. También ha conectado las tareas pendientes con el calendario de acontecimientos nacionales de cada país para dar una idea de lo que nos estamos jugando y los plazos en que debería ponerse en marcha.

A continuación intervendrá Frans Van Daele, embajador permanente de Bélgica ante la Unión Europea y miembro belga del famoso y decisivo COREPER. Su currículum como diplomático es muy firme y activo. Licenciado en Filosofía y Letras, ganó su concurso diplomático en 1971. En varias ocasiones ha sido representante permanente de Bélgica en las Comunidades Europeas. También ha sido embajador de su país en Atenas y en Roma, jefe del servicio de prensa y portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, representante permanente adjunto de Bélgica ante las Naciones Unidas en 1989, director general de Política Exterior en el ministerio de Bruselas en 1994 y, desde 1997, es representante permanente ante la Comisión Europea, donde ha relevado a Philippe de Schoutheete, nuestro decisivo benefactor y presidente de la Asociación de Amigos.

Frans Van Daele ha estado en algunos de nuestros ciclos anteriores y contamos con su decisivo apoyo en nuestras gestiones en Bruselas, en el ámbito de la Unión y en el ámbito del reino de Bélgica, por todo lo cual nuestra Fundación desea expresarle su agradecimiento.

Después de la intervención de Enrique Barón, le rogaría que nos acercara al título de esta jornada, la Conferencia Intergubernamental después del Consejo Europeo de Feira, y nos comentara qué ha habido de relevante en esta reunión de los jefes de gobierno de los países miembros, con la que se ha cerrado el semestre de la presidencia portuguesa, y que debe concluir en Niza. Es una sugerencia que queda sometida a su superior criterio.

FRANS VAN DAELE. Al hablar de Feira hay que hablar de un poco antes de Feira, ya que Feira es un punto de llegada, pero también un punto de salida. Lo que muestra claramente

es que Europa se hace paso a paso. Todas estas conferencias intergubernamentales me hacen pensar en la genealogía bíblica: Jacob que engendra a Abraham... Desde Feira pasaremos a Niza y lo que no tenemos hoy lo tendremos mañana.

Aquellos que han seguido la actualidad sabrán que de Amsterdam hemos salido con algo: el voto en el Consejo. En las conversaciones que hemos mantenido durante dos meses con italianos y franceses les hemos tenido que convencer de que se adhiriesen a nosotros para hacer una declaración conjunta en la que se dijese a la Comisión que el voto en el Consejo no es suficiente y que lo fundamental es la extensión por voto de mayoría cualificada. [...] Es un enfoque muy importante y, por lo tanto, ha sido necesario luchar para añadir la extensión de la mayoría cualificada.

Entre Helsinki y Feira también hemos luchado en el Benelux e Italia para añadir la cooperación reforzada. En Helsinki, el señor Aznar trató de hacer desaparecer de la agenda de la CIG la cooperación reforzada. Comprenderán ustedes cuál ha sido nuestra satisfacción al comprobar que este tema se ha neutralizado en Feira. [...] Después de Feira, se ha desarrollado un nuevo debate sobre una serie de temas constitucionales que ya no tienen nada que ver con la ampliación para la que esta CIG se había previsto.

En Europa —ésta era la virtud del método de Monet— empezamos con algo que engendra algo más, que, a su vez, vuelve a engendrar el paso siguiente. En otras palabras, si en 1958 Bélgica hubiese tratado de introducir la Unión Monetaria en el Tratado de Roma todos hubieran dicho que estábamos locos. Ahora estamos ya en la Unión Monetaria. Un punto importante en estas negociaciones es que vamos poco a poco y cada nuevo progreso crea lo necesario para dar un paso más. Después de Feira ha ocurrido exactamente lo mismo. Y desde Amsterdam se han podido añadir muchos temas de integración y profundización.

A continuación quisiera hablar de las apuestas post Feira. ¿Qué es lo que tenemos sobre nuestra mesa de negociaciones? ¿Cuál es el trabajo más importante que vamos a tener que realizar desde ahora hasta el Tratado de Niza?

Me voy a detener en tres temas: el funcionamiento de las instituciones, la mayoría cualificada y la cooperación reforzada. Son formas para facilitar la decisión y las primeras discusiones de orden institucional que sin duda van a dominar la actualidad europea en los próximos años y que, además, comprometen nuestro futuro.

¿Qué es importante y qué no lo es para el triángulo institucional? Desde mi punto de vista, lo que no es importante, contrariamente a todo lo que se nos dice, es la ponderación de los votos. El funcionamiento, la eficacia de la Unión con 20, 25 o 30 comisarios, da lo mismo. Si Bélgica tiene un voto más o Alemania tiene dos votos más no va a cambiar nada, ya que los alemanes y los franceses votan siempre como Bélgica. Son temas de visibilidad política, pero no son determinantes para el buen funcionamiento y el progreso de la integración europea. De hecho se trata de cuestiones que dependen de otro campo: la redistribución del poder entre países. En términos de eficacia y de buen funcionamiento de nuestra obra común, éstos temas son marginales.

En el triángulo institucional lo más importante es el equilibrio entre las instituciones. Así lo es para mi país y para el Benelux, como podrán ver en los trabajos que nuestro primer ministro está terminando. En este sentido consideramos que en los últimos años el Consejo se ha reafirmado y el Parlamento tiene mucho mayor peso y, como consecuen-

cia, el equilibrio entre las tres instituciones tiende a romperse en detrimento de la Comisión. Desde nuestro punto de vista, esto es importante porque la Comisión es la clave de la construcción europea. Por ello, hay que beneficiarse de la ocasión que nos brinda esta CIG. Pero no sólo hablando del número de votos o del de comisarios, sino analizando si este equilibrio es correcto.

Nosotros pensamos que hay varias fórmulas. Lo primero que debemos reforzar, como ya hemos dicho con motivo de la CIG, es el peso del presidente de la Comisión, confiriéndole en el Tratado el derecho a revocar a unos de sus comisarios y a redistribuir carteras y organizar el trabajo en el seno de la Comisión. Cuanto más peso tenga el presidente de la Comisión, mayor será el peso de la institución en el equilibrio institucional. En segundo lugar, lo que deseamos saber es cuál es el equilibrio institucional, o tal vez el desequilibrio, entre el Parlamento y la Comisión. Como ustedes sabrán, en las democracias europeas tenemos básicamente dos sistemas: el sistema americano y el sistema europeo, donde el equilibrio esta en que el parlamento puede hacer caer al gobierno o el gobierno puede disolver el parlamento. Con esto no quiero decir que sea necesario instrumentar de un día para otro un sistema en el cual la Comisión pueda disolver al Parlamento, pues la Comisión no es un gobierno en el sentido tradicional de la palabra. Pero debemos examinar esta filosofía política para saber el equilibrio o desequilibrio que se ha producido. En este sentido creemos que, por su excelente calidad, merece la pena leerse el informe de Feira. En el notable trabajo llevado a cabo por la presidencia europea portuguesa, se menciona la idea, que en parte procede del Benelux y del Parlamento Europeo, de introducir la moción de confianza.

Quisiera detenerme unos minutos en esta cuestión. De momento, en el sistema europeo sólo existe la moción de censura, lo cual quiere decir que, con una mayoría elevada, el Parlamento puede remitir a la Comisión. El problema es que la Comisión, como hemos visto el año pasado, puede vivir un año entero con la espada de Damocles sobre su cabeza y, mientras viva en esa situación, dedicará la mayoría de sus esfuerzos a sobrevivir al Parlamento.

Desde el punto de vista de mi país, es importante que la Comisión tenga prioridad en el Consejo, pues, para defender nuestros intereses, necesitamos a la Comisión como aliada en el Consejo. Con un sistema de moción de censura corremos el riesgo de que, durante algún tiempo, la Comisión tenga que vivir con la espada de Damocles sobre su cabeza. ¿Por qué no podemos añadir una moción de confianza según la cual –así figura en el informe de la presidencia portuguesa– la Comisión pueda pedir la confianza en cualquier momento y, si transcurridos unos días la moción no se ha votado, adquirir esa confianza? Esto puede parecer baja tecnología institucional, pero nosotros creemos que esta noción restaurará el equilibrio y otorgará a la Comisión la plenitud de sus poderes y su autoridad. En la resolución del Parlamento relativa a la CIG, el propio Parlamento ha sugerido la noción de moción de confianza. Nosotros hacemos nuestra la sugerencia del Parlamento Europeo.

Con respecto al voto por mayoría cualificada, como ustedes sabrán, después de Amsterdam el tema quedó muerto y nadie quería volver a hablar de él. En este sentido se ha hecho mucho. Les puedo decir, y hay personas en esta sala con las que he trabajado en este sentido, que durante dos años toda la acción diplomática ha consistido en poner en

la agenda la extensión del voto por mayoría cualificada. No sé si un pequeño país es grande o un gran país se transforma en pequeño, pero nosotros hemos defendido esta declaración en todos los lugares, junto con los italianos y los franceses, y ahora comprobamos que se trata de un enfoque aceptado y admitido. Estoy seguro de que en Niza se van a conseguir más votos a favor de la mayoría cualificada, con lo cual vamos avanzando. Que no se consiga todo no importa. Lo que no se consiga hoy se conseguirá mañana o pasado mañana.

En cuanto a la cooperación reforzada —que fue creada en 1995 y de la cual nuestro embajador en Madrid fue uno de los promotores—, nos hemos visto enfrentados a las llamadas “ideas de la *kern Europa*”. En Bélgica consideramos muy peligrosas estas ideas, pues “*kern Europa*” también quiere decir “Europa periférica”, por lo que estamos tratando de conseguir que, como alternativa, se establezca la cooperación reforzada. Después de muchas negociaciones y discusiones hemos logrado, junto a los italianos, que este texto figure en el Tratado de Amsterdam. Nosotros queremos que esta cooperación reforzada sea inclusiva, no exclusiva, es decir, una cooperación reforzada que se organice sólo alrededor de un núcleo duro, como figura en el Tratado de Amsterdam. Me voy a explicar mejor. Para nosotros, la cooperación reforzada no necesita de un grupo núcleo. Esto quiere decir que en ciertos campos se puede progresar con un grupo reducido de países. En un determinado campo un grupo puede ser diferente y en otro campo puede ser también diferente. Es decir, que no existe un núcleo duro estable. Para evitar la división entre la periferia y el centro sería conveniente organizar la cooperación reforzada con participantes variados. Para nosotros, en primer lugar hay que tratar de hacer las cosas con 15 y después con 20 o con 28, antes de ir al pequeño grupo. Esto es lo que llamamos un instrumento de último resorte. Todo esto lo hemos puesto en el Tratado de Amsterdam.

En este Tratado había una cosa que nos perturbaba un poco. Era que para poder utilizar este instrumento teníamos que cumplir dos condiciones muy duras. Una era que, en primer lugar, para poder comprometernos con un grupo más reducido con el fin de desarrollar políticas, era necesario tener la autorización de todos, algo nada fácil. Por otro lado, como mínimo, es necesario que participen la mitad de los Estados miembros. Ahora la mitad de 15 es 8. Pero mañana seremos 25, 27 o 28 y entonces llegaremos a un número más importante. Ante la heterogeneidad que va vivir nuestra Unión después de la ampliación, nos hemos dicho: hay que mantenerse en ocho, es decir que en el Tratado no hay que hablar de la mitad, sino que, independientemente del número de Estados miembros, nos vamos a mantener en esta cifra. Esta es la única modificación que queremos introducir en el Tratado, o sea, la supresión del veto para la autorización. Cuando comenzamos a hablar de ello se nos decía que estábamos locos y hemos tenido que luchar mucho para vender esta idea a la CIG. No sé si un pequeño país es grande o un gran país se transforma en pequeño, pero el resultado es que en Feira hemos tratado formalmente de añadir en la agenda la cooperación reforzada. Ahora compruebo que todo el mundo ha inventado la cooperación reforzada. Según decía el primer ministro de Luxemburgo, cuando se hizo el Tratado de Roma, la gloria de los pequeños países consiste en susurrar las buenas ideas en los oídos de los grandes.

Desde Feira se ha instaurado un nuevo debate constitucional que da una mayor amplitud a nuestro trabajo. En este sentido hay que saludar el discurso Fischer-Chirac, que ha

relanzado un debate que se había perdido. Debo decir que, en un país tan integracionista como Bélgica, desde hace cinco años se ha dejado de hablar de la finalidad de Europa, pues no queríamos molestar ni a los suecos ni a los ingleses en sus esfuerzos de reconversión hacia Europa. Pero el silencio se paga. Si no hablamos de la finalidad de Europa las personas no sabrán cuál es esta finalidad. Si no hablamos de esta finalidad los europeos empezarán a replegarse a su región, su territorio, su país, su Estado. Por esta razón es muy importante, y nosotros nos felicitamos por ello, que algunos grandes líderes europeos hayan relanzado este debate. No estoy seguro de que los términos de sus debates sean los mismos que los que yo pueda utilizar, pero esa es otra cuestión.

Ahora nos encontramos con un relanzamiento de los debates constitucionales y la CIG se ve nutrida por casos concretos. Uno de ellos es la Carta, de la que el señor Barón Crespo ha dicho que es una empresa de codificación constitucional. Otro caso son las ideas de la Comisión, que se basan en el esfuerzo del Instituto de Florencia, con Philippe de Schoutheete a la cabeza, por trazar un Tratado fundamental y un Tratado de puesta en aplicación; lo que llamamos el ejercicio de simplificación de Florencia. Evidentemente, en la reorganización del Tratado habrá de contemplarse la distribución de los poderes y el funcionamiento de las instituciones y de las políticas. Con todo ello estaremos haciendo una obra de constitucionalización.

Por lo tanto, en el debate sobre la finalidad de Europa se debatirá qué es lo que vamos a hacer con la simplificación del Tratado y qué es lo que vamos a hacer con los trabajos del Convenio para la Carta. Algunos apoyan una vieja idea alemana, en cuanto a un mejor reparto de las competencias entre los diferentes niveles europeos y nacionales. En Niza habrá que decidirse. Esto es lo que hace las cosas fascinantes. En Niza no vamos a resolver este problema constitucional, pero estoy seguro de que, después del reciente debate, se retomará la cita. Aunque no sé quién vino después de Jacob, pues mis conocimientos de genealogía bíblica no van más allá, puedo decir que después de Mastrich vino Amsterdam y después Niza y más adelante vendrán nuevos encuentros donde trataremos de empujar hacia delante la formación de Europa y trataremos de forma más constitucional la integración europea.

Con esto quisiera terminar. Si posteriormente se estableciera un debate sobre si la visión de la finalidad de Europa puede ser diferente de lo que ha sido hasta ahora, no tendría inconveniente en contestar a aquellos que estén interesados en el tema.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). Ha sido apasionante escuchar las palabras de Frans Van Daele. Creo que, aparte de introducir algunas ideas, como ha sido la de la genealogía bíblica, nos ha dado una referencia muy directa sobre la posición de los diferentes países en torno a estos grandes asuntos, lo cual va a abrir de manera muy activa y polémica la discusión.

Sé que Enrique Barón tiene que abandonarnos, pero le pediría que se quedara unos minutos por si le quisieran hacer alguna pregunta. Mientras surge la primera pregunta le pediría que nos dijera algo en relación con la inercia o pereza de la posición española, puesto que España no acaba de pronunciarse con claridad sobre algunas de las cuestiones que han sido diseccionadas, tanto en su propia intervención como en la del embajador Van Daele.

ENRIQUE BARÓN. En este caso puede haber genealogías bíblicas, lo que no hay son pecados bíblicos. En relación con la posición española, no me encuentro en situación cualificada para hablar de ella, aunque sólo sea porque no se ha manifestado. La impresión general que existe en las instituciones europeas y en los medios de comunicación —y no voy a cometer la indiscreción de preguntárselo al embajador, quien estoy seguro conocerá más directamente este tema, pero no puede decirlo— es que, empleando un término futbolístico, se ha producido un *catenaccio*, o cerrojo puro.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). Si yo no he escuchado mal, el embajador ha dicho que Aznar no era precisamente un entusiasta de la cooperación reforzada.

ENRIQUE BARÓN. Es un hecho público y notorio, pero yo creo que el problema es que Aznar no es entusiasta de nada que se refiera a avanzar en el proceso europeo. Así lo ha dicho claramente en varias declaraciones, incluso en la carta conjunta con Tony Blair. Es decir, ha dicho que las cosas están bien como están y que no hay que meterse en aventuras. Intentando que no me pueda la pasión política tengo que decir que, de cara a la CIG, todavía no he visto ninguna propuesta constructiva por parte del gobierno español. Creo que si digo esto no me desmentirá. He dicho *catenaccio*, o cerrojo. Ahí me quedo.

FRANS VAN DAELE. Tal vez podamos añadir algo. Si en Helsinki el gobierno español no estaba muy a favor de la cooperación reforzada, tengo que decir que desde entonces se dejó convencer y que ha aceptado añadirla al programa de Feira. Tenemos buenos motivos para creer que todo esto va a mantenerse y nos va a ayudar a conseguir en Niza resultados mucho más importantes de lo que podríamos esperar antes de Helsinki.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). Este análisis crítico de la posición del gobierno español es en parte una pequeña venganza por el hecho de que Alfonso Dastis haya cancelado su presencia y que Carlos Bastarreche, que la había confirmado, siga retrasándose de manera inexplicable. Cuando llegue le daremos un turno de réplica, después de resumirle todo lo que en su ausencia hemos aprovechado para decir.

PÚBLICO ASISTENTE. Aquí se ha hablado de las tres cuestiones que Amsterdam no trata en profundidad: la ponderación de votos en el Consejo, la composición de la Comisión y el voto ponderado. Pero ¿no cree usted que la reducción que hace Amsterdam del número de miembros del Parlamento Europeo, fijando el límite en 700 en una Unión Europea ampliada, también supone un sacrificio para los Estados, puesto que supone una reducción de su peso político en el Parlamento?

ENRIQUE BARÓN. No. Primero están las cuestiones que no pudieron resolverse en Amsterdam. Hemos aceptado el techo en el número de miembros del Parlamento Europeo, pero el problema que tenemos ahora es distribuirlos, sobre todo si entra Turquía. Creo que el Parlamento Europeo no puede ser un epílogo de la Gran Asamblea china. Con 700 miembros está al límite de lo admisible. No me parece que sea un problema esencial. El problema real es distribuir la escasez. Este sí que es un problema del Parlamento. Nues-

tros rivales del Consejo, y en particular del COREPER, estarán observando desde la barreira, y con cierto placer, lo que está pasando.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). Ignasi, acabas de decirme que los portavoces de la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados ha estado reunida dos horas con el ministro Piqué para informarse de esta cuestiones. ¿Desearías hacerle alguna pregunta o alguna precisión a Enrique Barón?

IGNASI GUARDANS I CAMBÓ. Comparto la afirmación de que España no ha movido hasta ahora casi ninguna ficha. Creo que, en cuanto al contenido, su posición en materia de cooperación reforzada se está manipulando. Puede que en otros puntos el gobierno y mi grupo parlamentario discrepemos, pero en materia de cooperación reforzada compartimos la tesis del gobierno, que creemos es sólida. Lo que ocurre es que en su contenido se está explicando o interpretando mal.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). Frans Van Daele ha dicho que en Feira se ha avanzado en dos cuestiones: la supresión del veto para poner en marcha la cooperación reforzada y el mantenimiento de ocho Estados miembros, aunque se aumente el número de miembros de la Unión Europea.

IGNASI GUARDANS I CAMBÓ. Si hablamos de cuestiones del primer pilar, no parece que sea planteable la posibilidad de suprimir el veto. Por parte del moderador se me está haciendo contestar a medias algo que exige una explicación más detallada. Me gustaría explicar ampliamente mi punto de vista sobre la cooperación reforzada, porque la sensación que produce contestar telegráficamente no es cómoda.

FRANS VAN DAELE. Tal vez podría añadir algo para evitar confusiones. Lo que ocurrió en Feira es que todos los gobiernos aceptaron añadir este tema en el programa. Por lo tanto tiene usted toda la razón. Las propuestas que los países del Benelux han hecho, es decir, flexibilizar los procedimientos, es algo sobre lo que habrá que negociar. Tiene usted razón cuando dice que la posición de ambos está todavía alejada.

En Helsinki sólo había cuatro países que defendían que el tema de la cooperación se introdujera en la CIG: el Benelux e Italia. Los 11 países restantes estaban en contra. Por lo tanto, todo lo que hemos hecho, y este es uno de los temas también a nivel de primeros ministros, es intentar añadir este tema al orden del día. Pero hay que ser claros. Esto no quiere decir que todo el mundo haya aceptado la propuesta que hicimos. Lo que se ha aceptado es poder hablar de ello, de lo cual me alegro, porque un país pequeño como el mío, pero con una larga trayectoria diplomática, puede hablar con gobiernos como el español, pero también con otros países. Por ejemplo, hemos hablado con el gobierno griego y con el portugués para tratar de convencerles de que si se desea que la Comunidad pueda seguir ayudando a todos los Estados miembros después de la ampliación, habrá que hacer algunas cosas. Y creo que hemos conseguido convencerles. Han dicho que hay que hablar de ello. Esto no quiere decir que todo el mundo haya aceptado nuestras ideas. Ya veremos lo que pasa.

ENRIQUE BARÓN. En primer lugar quisiera disculparme, particularmente con Ignasi Guardans, por no poder debatir ampliamente este tema, pero, cuando Miguel Ángel me cursó la invitación, acepté venir porque soy de la casa, a pesar de que tenía lo que en términos forenses se llama otro “señalamiento”: ir a Santander a hablar de estos mismos temas.

Voy a acabar diciendo una cosa que quizás esté poco matizada, pero podemos reunirnos otro día para hacerlo. Creo que la diferencia entre lo que hicimos los gobiernos socialistas y lo que está haciendo el gobierno popular en el tema europeo es que nosotros concebíamos que teníamos que estar tirando de este asunto. No es que ideas como la ciudadanía o la cohesión económica y social sean nuestras, porque, como ha dicho Frans Van Daele, la paternidad es plural y el fracaso huérfano, pero nosotros tirábamos porque creíamos que era mejor una mayor integración europea. Ahora tenemos un gobierno, sin asombrarse de llamar a las cosas por su nombre, que no se mueve y que tiene el freno de mano puesto. Concibe todo el proceso europeo en términos de cooperación conflictiva, barriendo para casa, pero no aportando ninguna idea. Quizá se los pueda convencer de la cooperación reforzada, pero yo no los he visto mover ficha, por decirlo en términos del debate político actual. El gobierno siempre está a la espera. Esa es la diferencia fundamental. Creo que, en este sentido, vosotros estáis mucho más cerca de nuestras ideas que de las del Partido Popular. Eso es así y hay que aceptarlo. Son dos posiciones legítimas, pero hay que ser conscientes de lo que está en juego. Yo pienso que esa es la gran diferencia que hay ahora en relación con la postura española. En las instituciones europeas me preguntan muchas veces dónde se sitúan ahora los españoles, no en el Parlamento Europeo, donde afortunadamente ya estamos todos anclados, sino en cuanto a la postura del Estado y del gobierno. Esa es la diferencia básica que subsiste y que va a subsistir mientras esté este gobierno en el poder.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). La Fundación Carlos de Amberes, ateniéndose a sus deberes de neutralidad multidireccional, no querría que esta primera parte del coloquio terminara con un aire crítico hacia el presidente del gobierno. En cualquier caso, como en el último tramo de este coloquio vamos a contar con la presencia de Carlos Basterreche, persona relevante en estos asuntos, él tendrá la posibilidad de presentar, articular y defender la posición del actual gobierno.

A continuación intervendrá Bernhardt Zepter, secretario general adjunto de la Comisión Europea. Nació en Baviera y cursó estudios de Derecho y Ciencias Económicas en Friburgo. En 1973 ingresó en el servicio diplomático alemán. Ha sido miembro del gabinete del ministro de Estado para Asuntos Extranjeros; segundo secretario y responsable de cooperación económica, prensa y asuntos jurídicos en Dakar (Senegal); primer secretario en la embajada alemana ante la OTAN; responsable de asuntos de modernización y desarme nuclear en Bruselas; miembro alemán en el secretariado de la troika –sistema formado por el país que preside, el que ha presidido y el que presidirá el Consejo– entre 1982 y 1983; miembro alemán del secretariado de la troika para la cooperación política europea; consejero jefe adjunto responsable para la revitalización de la Unión Europea Occidental; consejero diplomático del grupo parlamentario del LSPD en el Bundestag; consejero y jefe adjunto de la delegación alemana en las negociaciones de la Ronda de Uruguay; consejero para las relaciones exteriores en el gabinete del presidente de la Co-

misión Europea, Jacques Delors; y jefe adjunto del gabinete de Jacques Delors desde 1991. Después de ser responsable para asuntos comunitarios en la ampliación de la Unión Europea, desde el 1 de septiembre es secretario general adjunto de la Comisión. Por todo ello, está implicado amplia y directamente en los asuntos europeos, así como en los asuntos de defensa, gracias a su condición de primer secretario en la delegación alemana ante la OTAN. Asimismo, dada su implicación directa en el gabinete del presidente de la Comisión en 1990, de la que posteriormente fue jefe adjunto, así como por su posición actual, estamos ante una personalidad diplomática que conoce estos asuntos de manera directa, que puede hablar con voz propia, que tiene criterio y que, aunque por deberes de su cargo no nos va a revelar algunas cosas con absoluta nitidez, puede contribuir con sus ideas acerca de estos asuntos.

BERNHARDT ZEPTER. Estoy de acuerdo con aquellos que han dicho que era necesario establecer una cierta diferencia entre lo que se hace en el interior de la CIG, es decir el Estado, y en el exterior de la CIG, es decir, el debate que estamos teniendo en cuanto a la finalidad del proyecto europeo y los debates en cuanto al papel de las instituciones.

Al hablar del desarrollo de la CIG debo decir que estoy ampliamente de acuerdo con lo que ha dicho Frans Van Daele. Sin embargo, podría subrayar que, desde el punto de vista de la Comisión, después de Feira todavía queda mucho por hacer. No digo que estemos decepcionados con lo que se ha hecho, pero si recordamos las ambiciones que se han señalado en Helsinki, en primer lugar, en lo referente al plan de trabajo y, en segundo lugar, en lo referente a la finalidad de esta Conferencia, comprobaremos que la imagen de lo que va a ser este tema está un poco difusa, a pesar del notable trabajo que ha realizado la presidencia portuguesa y del informe que ha emitido. Todavía quedan seis meses, pero hay que tener en cuenta que el tiempo pasa rápidamente. Lo que no se haya preparado para Biarritz será difícil de introducir en una negociación tan compleja.

Ya se ha dicho mucho sobre el número de los comisarios y la ponderación de los votos. Estoy totalmente de acuerdo con el embajador Van Daele. Aunque no se trata de cuestiones claves que determinen el éxito o el fracaso de esta Conferencia, no hay duda de que se trata de cuestiones de cierto impacto en cuanto al funcionamiento de la Comisión. Si reflexionamos en profundidad comprobaremos que no son cuestiones que preparen una estructura institucional capaz de hacer frente al gran desafío de la ampliación. Sin embargo, el voto por mayoría sí es un problema fundamental. Estamos muy agradecidos al gobierno belga por insistir en ello, junto a otros aliados, hasta lograr que este punto se incluya en el orden del día de la CIG.

En cuanto a la ponderación de los votos, yo, que provengo de un país federal, compruebo que se trata de un punto relativamente secundario. En Alemania vivimos muy bien con el sistema actual. Y digo que vivimos muy bien porque estoy convencido de que en realidad no existe divergencia entre los pequeños y los grandes. Creo que se trata de una cuestión de orgullo más que de realidades políticas.

Tenemos otros temas que están incluidos en el orden del día, por ejemplo la cooperación reforzada. Esta mañana se ha hablado mucho sobre este tema. Quiero decir que la Comisión apoya la cooperación reforzada, pero se permite hacer algunas preguntas, y no sólo después de algunos incidentes acaecidos en el último Consejo de Feira, en el que el

presidente de la República Francesa habló de la cooperación reforzada como la herramienta para llegar a la descomunitarización de Europa. Esto se ha corregido con motivo del encuentro del 3 de julio de la Presidencia de la Comisión en París. Pero no hay humo sin fuego. Yo, que he podido comprobar que ha habido dudas con respecto a este instrumento, estoy más preocupado que anteriormente. No debemos olvidar que la idea básica de la cooperación reforzada era la vanguardia. Es interesante anotar que en este momento se establece una diferencia entre dos conceptos que son perfectamente separables. Creo que el debate sobre la vanguardia ha desembocado en un instrumento de cooperación reforzada y, por lo tanto, esta cooperación es el único instrumento lógico y aplicable. La vanguardia es un concepto político más que jurídico. Es una idea expresada por primera vez por Genscher y otros, y luego Delors también ha hablado de ello. Es una idea que consiste en prever un enfoque político para el problema que a veces se presenta en la Unión Europea cuando, gracias al veto, uno o dos Estados pueden frenar el avance de un proyecto. Genscher dijo que no se podía permitir que una minoría de Estados pudiera impedir a los demás progresar, si así lo desean. Esto es cierto. Todo el mundo está de acuerdo con ello y creo que no hay ninguna querrela en cuanto a este concepto de base. Sin embargo, cuando las cosas se ven más de cerca, cuando se discute cómo se puede aplicar este concepto, nos tropezamos con dificultades de tipo jurídico e institucional. El resultado, con todo el respeto que merecen los inventores de este concepto, es una Europa todavía más difícil y compleja de lo que ya lo es. Si Europa se convierte en un monstruo jurídico institucional habremos fallado en la tarea de crear, en la medida de lo posible, una estructura sencilla y comprensible para los ciudadanos. Este tipo de instrumentos a veces son necesarios si queremos progresar. En este sentido, la cooperación reforzada es una especie de arma disuasoria, como lo son las armas nucleares. Las armas nucleares tienen la ventaja de aterrorizar, pero también tienen el inconveniente de la credibilidad de su uso. También temo que un concepto de este tipo disminuya las ambiciones que nos puedan hacer llegar a un resultado más concreto en lo referente al voto por mayoría. Habría mucho que decir en cuanto a este concepto. Hay otros elementos que se encuentran en las ideas y en los expedientes. Tras estos puntos se esconden muchas cosas. La primera es saber quién hace qué en la Unión. El debate que se está produciendo ahora es sobre la Constitución. Este es un problema que ha sido evocado por los alemanes en el marco de reivindicación consistente en establecer una lista de competencias. Concretamente, los que hablan de una lista de competencias son los *Länder*. Aquí se plantea la cuestión de quién hace qué. [...]

Luego tenemos la reorganización del Tratado, que tiene que hacerse a la luz de un debate que en Europa es muy complejo. Me congratulo del trabajo hecho por el Instituto de Florencia, porque al ver las propuestas reconocemos hasta qué punto una simplificación del Tratado, sin cambiar la sustancia del mismo, puede contribuir a que el proyecto europeo sea más legible y comprensible. En este contexto, no debemos olvidar que todavía está abierta la cuestión de cómo integrar la Carta en el Tratado.

También tenemos la cuestión de saber si habrá una nueva CIG y cuáles serán los temas que va a cubrir. Estaré atento, pues a partir del momento en que a nivel político se habla de un nuevo enfoque, o de una nueva CIG, las ambiciones disminuyen. Como hicimos en Maastricht y en Amsterdam, hemos hallado la salida, pero me temo que lo que queda de desagradable lo dejaremos para la próxima CIG.

En cuanto a Niza, me temo que de nuevo tratemos de salir por la puerta de emergencia en lugar de afrontar el desafío de la ampliación de Europa enfrentándonos al problema de la reestructuración y de la preparación institucional.

Me gustaría hablar de la evolución fuera de la CIG, puesto que es tan importante como la de dentro de la CIG. El primer problema al que quiero referirme es el de la crisis de las instituciones. Todas las instituciones están implicadas en esta crisis, incluso el Parlamento y el Consejo, que tratan de modernizar sus formas de trabajo, aunque parezca que la Comisión es la más afectada porque desempeña un papel clave como motor de la institución y como guardiana del Tratado y, como consecuencia, está mucho más en el meollo de la opinión pública y de la vida política que otras instituciones. El señor Van Daele lo sabe porque ha sido testigo de un debate bastante animado al respecto en el interior del COREPER. La Comisión tiene el gran inconveniente de haber perdido el apoyo público. Si comparamos a la Comisión con un gobierno, normalmente tendría que tener un parlamento y una mayoría que lo apoye. La estructura europea es diferente. Para poder subsistir, la Comisión necesita el apoyo público; apoyo que ha perdido. Recuperar este apoyo es el auténtico desafío de la Comisión, lo cual explica que esté haciendo tantos esfuerzos para reformarse y ser más moderna para obtener más y mejores resultados. La Comisión también ha perdido el apoyo de los jefes de Estado y de gobierno, que en la lucha por las competencias decían: "Europa es fundamental y es la que debe tener la última palabra". También se están haciendo esfuerzos en este sentido. Los jefes de gobierno han demostrado que quieren que las cosas sigan avanzando, pero ya no existe el mismo espíritu que antes; especialmente durante la década de los 90, cuando se progresó de forma espectacular en muchos terrenos. La Comisión ha perdido también el apoyo del Parlamento Europeo. Entre estas dos instituciones existe cierta competencia. El Parlamento quiere tener un perfil más fuerte y la Comisión se defiende dando al Parlamento lo que le molesta a ella o al Consejo. Es decir, que se pasan la pelota unos a otros.

No quiero entrar en el debate sobre quién ha sido el responsable de esta crisis. Eso lo dejo para los filósofos y, tal vez, para los historiadores. Creo que debemos vivir con este hecho y tratar de hallar una buena salida. ¿Son las instituciones suficientemente fuertes como para salir de esta crisis de forma reforzada? Así lo espero, aunque tengo mis dudas, pues se necesitan aliados y apoyos.

Estoy preocupado por el intergubernamentalismo que estamos viviendo en todos los terrenos. En la actualidad, los Estados miembros dicen: "Para qué necesitamos la compleja estructura de Bruselas. Hagamos las cosas entre nosotros. Si tenemos los mismos intereses no tendremos problemas y si tenemos intereses divergentes no conseguiremos nuestros objetivos. Es un tema muy sencillo. ¿Por qué tenemos que pasar por Bruselas?" Yo soy de otro parecer. Creo que Europa sólo funcionará si está integrada. La política de integración, el reparto de las soberanías y el verdadero acervo de Europa son el único motor que ha hecho progresar las cosas. El intergubernamentalismo trata de hallar su ritmo desde 1992, pero no ha convencido. En Europa hay un actor que está desempeñando un papel muy importante en la escena internacional. Me refiero al Sr. PESC. Para avanzar en el proyecto europeo ha de hacerse a partir de la integración y de una estructura integrada.

Quisiera decir algo más en cuanto al debate de la Europa que queremos. Actualmente, este debate se está produciendo en el exterior de Europa y en los medios de comuni-

cación y lamento que no se produzca en el Consejo de Europa, o al menos en el Consejo General, que es el responsable de la coordinación. Este debate tiene incidencias sobre la CIG en un doble sentido. Por una parte como motor para hacer avanzar un debate sobre la cooperación reforzada y, por otra, creando dificultades suplementarias. Y digo dificultades suplementarias porque hay sospechas de que se trate de conseguir una Europa según un modelo que en realidad no queremos.

Se me ha pedido que me refiera al debate que actualmente tenemos. [...] Todo esto es muy útil en la medida en que nos permite relanzar el debate sobre quién hace qué y cuál es la Europa que queremos, pero por otra parte implica interrogantes y dificultades. Fischer, por ejemplo, arranca con una visión de Europa y lo que dice es importante e interesante, pero no deja de ser un punto de vista y debemos preguntarnos si es el punto de vista de todos. Es una orientación muy federalista, tal y como se concibe en Alemania. En la Comisión somos más modestos. Consideramos que lo importante es resolver los problemas que se les plantean a los ciudadanos europeos, dando respuesta a sus preguntas sobre la seguridad interior o exterior, el papel a desempeñar en la escena internacional, el medio ambiente, el desarrollo en el Tercer Mundo, la economía, la prosperidad, el paro, la globalización, etc... Este es el objetivo europeo. En este sentido, el enfoque de Fischer es un enfoque *top-down*, pues nos da el resultado final, pero no nos da el método a seguir para resolver estos problemas.

El señor Barón ha comparado la construcción de la Unión con la de las catedrales, donde participan muchos arquitectos y más albañiles todavía. Habrá que procurar que haya menos arquitectos y menos albañiles. Esta comparación me gusta, porque las catedrales se hacen poco a poco y éste es el proyecto europeo. Fischer nos dice que lo primero que habría que hacer es reedificar Europa, pero creo que no hay que destruirlo todo y comenzar de nuevo para hacerlo mejor. Estoy convencido de que no habría suficiente aliento para hacer las cosas como las hizo Monet en su momento y que, por lo tanto, habrá que conservar lo hecho. Fischer dice que el método Monet, al que Frans Van Daele se ha referido, está superado. A Monet hay que echarlo a la papelera. Juppé dice lo mismo. Yo no estoy de acuerdo en que el método Monet responda a los problemas planteados. Fischer dice: "El medio para llegar al paraíso de la Europa federal es la cooperación reforzada". Una vez más, yo no estoy de acuerdo, pues es un método de exclusión y no de inclusión. Ciertamente, es un método para hacer algo complementario, si fuera necesario, pero no es el único método para progresar en Europa. A este respecto tengo mis dudas, pues no sé si es la respuesta adecuada a un problema insoslayable. Fischer dice que el intergubernamentalismo es el único medio para progresar. A este respecto debo hacer observar que en la Comisión se menciona sólo tres veces este discurso. En primer lugar diciendo que hay una crisis de la Comisión, en segundo lugar diciendo una vez más quién está relacionado con esta crisis y, en tercer lugar, diciendo que con el tiempo podríamos edificar lo que se ha hecho en el contexto de la construcción europea.

Como miembro de la Comisión, no me parece alentador que Chirac no haya mencionado ni una sola vez a la Comisión en su discurso en el Bundestag. Para ellos, el intergubernamentalismo no es un instrumento para construir Europa y, al igual que Juppé, lo que desean Chirac y Fischer es un gobierno europeo que no haga preguntas demasiado profundas para resolver estos problemas y llegar a concluir un proyecto europeo que debe

agrupar a 15 mentalidades diferentes, 15 tradiciones jurídicas y administrativas diferentes y 15 intereses diferentes.

El resultado de un proceso de este tipo forzosamente tiene que ser complejo. Hay una luz de esperanza: la Carta. Edificar Europa exige una implicación mayor de todas las fuerzas de nuestra sociedad. [...] La Carta es mucho más amplia en la inclusión de los diferentes actores y comprende, como ya hemos oído decir en el Parlamento Europeo y a los representantes europeos, un interesante debate público que, a mi modo de ver, es mucho más real del que podemos ver actualmente en la CIG o entre los 15 embajadores de alto nivel que están buscando el detalle para llegar a resultados que muchas veces, como Frans Van Daele dijo ayer, son muy sutiles. Es importante que los amigos de Europa se despierten y se pongan a trabajar para defender este proyecto. Para llegar a ello habría que hacer un análisis sobrio de todas estas actividades, pues, si no se va por la buena dirección, el proyecto puede debilitarse, en lugar de reforzarse.

La ampliación, a la que no he hecho referencia, pero que siempre ha estado tras todo lo que he dicho, se tiene que hacer de forma muy profesional. No podemos eludir las dificultades objetivas y, en este sentido, es fundamental que la CIG tenga un buen resultado, porque si no tendrá que haber nuevos debates en el seno de la Unión. Tendríamos que preguntarnos si todo lo que hemos hecho es suficiente para el importante paso que tenemos que dar. Porque si no fuera así se desembocaría en una nueva desestabilización que daría lugar a una querrela entre nosotros. Es necesario dar un nuevo impulso, pero preservando lo conseguido y adaptándolo a las nuevas evoluciones. Creo que conviene volver a la idea pionera del proyecto europeo y habrá que poner todo el entusiasmo y energía que necesita este proyecto para que pueda avanzar. Es un proyecto joven y para los jóvenes. Por lo tanto, ahí está la base y el instrumento para que las nuevas generaciones creen una nueva sociedad que probablemente, y así lo espero, responda mejor a nuestras necesidades futuras.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). Bernhardt Zepter ha dado un repaso a la situación actual y al final ha lanzado una especie de visión de horizonte, incluyendo en su análisis no sólo la discusión interna de la CIG, sino también el debate que se está produciendo en el exterior, por dónde apunta qué posibilidades ofrece y qué peligros presenta.

A continuación intervendrá Ignasi Guardans, diputado del grupo parlamentario de *Convergència i Unió* en el Congreso y portavoz de su grupo en la comisión mixta Congreso-Senado para la Unión Europea. Tiene una tradición considerable en el Congreso de los Diputados y en el seguimiento en primera línea de las cuestiones que se refieren a la construcción europea. No está aquí por una cuestión circunstancial, sino por una cuestión sustancial. Desde hace años sigue esta cuestión y está directamente relacionado con los grupos parlamentarios y, por supuesto, con el gobierno. Su punto de vista es decisivo en la configuración de las opiniones de su grupo respecto al desafío europeo y puede darnos un punto de vista muy directo, como ya ha hecho en el breve debate subsiguiente a la intervención de Enrique Barón.

IGNASI GUARDANS I CAMBÓ. Querría entrar en materia en cuanto a lo que es la CIG dejando un poco de lado, no por falta de ganas, sino porque nos llevaría muy lejos, un debate más

profundo o de más largo plazo sobre lo que es la situación en Europa, pues creo que el cruce entre el corto y el largo plazo no ayuda. Evidentemente, es bueno que haya un debate a largo plazo, como lo es que Fischer haya pronunciado en su momento su discurso. Menos sentido tiene el discurso de Chirac, que creo no tiene otro sentido que el del puro consumo interno y la pura autojustificación para intentar capitalizar los éxitos de la presidencia francesa ante las elecciones francesas que se avecinan. Creo que todo lo que ha hecho Chirac en las últimas semanas hay que leerlo en términos de consumo interno, por la confrontación que tiene con su primer ministro. No digo que sus opiniones no merezcan interés, pero están matizadas, lo cual es legítimo, en ese contexto político. Creo que en este momento puede tener más interés centrarse estrictamente en lo que es la situación de la CIG y en la posición que pueda tener España en este frente.

Ayer, los distintos portavoces parlamentarios tuvimos un almuerzo con el ministro Piqué en el Ministerio de Asuntos Exteriores para que nos explicara la posición del gobierno sobre algunos de los temas fundamentales de la CIG y, en general, de la agenda europea. En algunos puntos mi grupo puede compartir la línea del gobierno y en otros no, o no del todo.

No sé si es del todo cierto el planteamiento de que España se ha resistido a la cooperación reforzada, pero no parece que halla un obstáculo a que ésta se debata en la CIG. El problema es cómo se plantea. Creo que la posición española y lo que es el debate sobre la cooperación reforzada son los temas que más se han puesto sobre la mesa y los que menos se han entendido.

Cooperación reforzada como principio aceptado, sí. Cooperación reforzada en materias que afecten a lo que es el primer pilar, no, salvo que, manteniendo el derecho de veto, fuera aceptado por todos los integrantes de la Unión. Fuera de eso, no, porque lo que se está haciendo es desmontar el proceso de integración. Este es un tema de planteamiento de principios. La cooperación reforzada decidida por algunos a espaldas de otros no cabe en el primer pilar. Ahora no tenemos en la cabeza todas las posibilidades y todos los supuestos en los que esto se podría dar. Podría haber algún caso concreto en el que todos decidieran que no todos están preparados para esa integración, aunque afecte a temas del primer pilar. Por una decisión asumida y aceptada por todos se decide que algunos sí pueden aceptar.

Es una auténtica salvajada decir, como ha dicho Chirac en Feira, que puede haber cooperación reforzada en relaciones económicas exteriores. Decir esto es destruir el peso internacional de la Unión Europea en la OMC y en el mercado internacional. No puede haber cooperación reforzada en relaciones económicas exteriores porque con ello se destruye el peso como tal. Si tenemos algunos Estados de la Unión Europea que tienen acuerdos preferenciales con terceros y otros que no, nos cargamos el mercado interior y el peso económico internacional de la Unión. La posición del gobierno es, tal y como yo la entiendo después de haber hablado con bastante calma con el gobierno, sí a la cooperación reforzada en el segundo y tercer pilar y no a la cooperación reforzada en el primer pilar, salvo en casos muy limitados en los que todos aceptáramos que algunos la apliquen.

Una reflexión política. Algunos entienden la cooperación reforzada sólo si se aplica a ellos y si entran quienes ellos quieren. Mientras Romano Prodi dice, como ha dicho en

una entrevista efectuada hace un mes y que quizás suene a algún tipo de venganza con España, que podría haber una cooperación reforzada en la que estarían los países fundadores de la Unión Europea más Grecia y Portugal, otros hablan estrictamente de los países fundadores. La realidad es que España ha estado desde el principio en todos y cada uno de los supuestos de cooperación reforzada o de mayor integración que ha habido hasta ahora, como, por ejemplo, aunque no es un supuesto de cooperación reforzada, en la creación del euro, así como en temas militares, de política exterior y de seguridad, etc... No ha habido ni un solo caso en el que España se haya quedado descolgada y por tanto tampoco quedará descolgada en adelante.

En relación con la Carta de Derechos Fundamentales, comparto una felicitación colectiva por el método que se está utilizando para redactarla. Como método de trabajo es bienvenida porque en la Convención participan los parlamentos, el Parlamento Europeo e incluso organizaciones no gubernamentales. Como documento, en su contenido, probablemente también. En cuanto a la eficacia, creo que la perspectiva política se cruza con la perspectiva jurídica. En este sentido, lo primero que me cuestiono es por qué la Unión Europea tiene tanto miedo a asumir una personalidad jurídica internacional y suscribir el Convenio Europeo de Derechos Humanos, con sus protocolos en el ámbito económico. Pienso que no es por el contenido de los derechos sino por el temor que tienen los consejos de ministros de la Unión Europea, y la propia Comisión Europea, a que un juez de Ucrania o de Georgia fiscalice sus decisiones en el ámbito de la aplicación de los derechos humanos. Temor que ha impedido que el problema se haya resuelto hace ya mucho tiempo. Aceptamos que un juez ucraniano pueda revocar una sentencia del Tribunal Supremo o del Tribunal Constitucional español, pero nos oponemos a que pueda fiscalizar una decisión del Tribunal Europeo de Luxemburgo.

Este es un punto de partida en el cual España también está en esa posición, que es la posición de casi todos los Estados de la Unión Europea. Como esto es así, hay que ir a otra Carta de Derechos Fundamentales estrictamente europea, como si los derechos fundamentales fueran distintos en función de si uno es europeo o no.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). Creo que el tema de la asunción de una personalidad jurídica internacional tiene mucho más calado que la reticencia a vernos sometidos al criterio de un juez ucraniano. Todo lo que está pendiente, y que tantas cosas paraliza en la Unión Europea, tiene que ver con un déficit de personalidad jurídica que, por ejemplo, tiene como consecuencia reciente la nueva sociedad aeronáutica que es el esperanzador resultado de lo que era Airbus. Ahora salen las acciones y se dice la sociedad de derecho holandés. ¿Por qué? ¿Porque no hay posibilidad de derecho europeo? ¿Porque no existe ningún registro? Como ejemplo, valga una experiencia personal. Siendo secretario internacional de la Asociación de Periodistas Europeos, comprobé que, al intentar dotar a la Asociación de una personalidad jurídica que no tenía, pues era una asociación de hecho, no existía la posibilidad de registrarla bajo un estatuto europeo porque no existía esa personalidad jurídica. Por ello hubo que acogerse al derecho internacional belga, que nos pareció el más funcional, ya que Bélgica era el país en el que estaba la sede de las instituciones europeas. Creo que lo que ha dicho Ignasi Guardans es verdad, pero creo que este es un asunto muchísimo más profundo que la actitud refractaria ante un juez ucraniano.

BERNHARDT ZEPTER. Me pregunto si no hay un malentendido en relación con la Carta. La Carta es un instrumento de unión que define los derechos fundamentales de los ciudadanos en Europa. Puede que en la Unión Europea haya leyes que garanticen los derechos fundamentales a ciudadanos de países terceros cuando están en nuestro territorio, pero esto es algo que no hay que confundir con la Declaración de Derechos Humanos de Estrasburgo. El artículo 7 del Tratado dice claramente que esta Declaración de Derechos Humanos es válida como principio de derecho europeo. Cuando un país se adhiere a la Unión Europea tiene que haber reconocido la primacía del derecho europeo, es decir, que a partir del momento en que se forma parte de la Unión se acepta el derecho europeo, que tiene primacía ante el derecho internacional. No entiendo muy bien qué problemas tiene el señor Guardans con el juez ucraniano.

IGNASI GUARDANS I CAMBÓ. Estaba intentando explicar mi posición y replicar a la mitad, evidentemente, provoca este tipo de malentendidos.

Efectivamente, puede haber y habrá un conflicto entre una Carta de Derechos Fundamentales, introducida en los Tratados con valor constitucional y aplicable ante los jueces, y la Convención Europea. Esto no es algo que solamente diga yo, sino que está en todos los documentos y es objeto de estudio. Una de las razones que se plantea es si conviene o no que esa Carta de Derechos Fundamentales tenga o no un valor jurídico aplicable ante los tribunales. Eso no tiene nada que ver con la primacía del derecho europeo, que todos tenemos perfectamente reconocida y que nadie ha puesto en duda. Por supuesto, yo tampoco.

De lo que estamos hablando es de que si a una persona se le reconoce el derecho a la tutela judicial efectiva, a la libertad de expresión y a no ser discriminada por razón de sexo, derechos que están en la Convención Europea, puede haber un conflicto real si se convierten en derechos tutelables jurídicamente por los tribunales en el Tratado de la Unión Europea ¿Se puede intentar resolver este conflicto? Es posible. Ahí están todos los ilustres miembros de la Convención intentando resolverlo.

Hay otro conflicto muy importante, aparte de los ya existentes. Si se cogen en paralelo el Consejo de Europa y el proyecto de Carta, nos daremos cuenta de que ésta última es una transcripción del primero. Los miembros españoles de la Convención, que así lo reconocen, están transcribiendo el Convenio Europeo para que se aplique en el ámbito de la Unión. Hay que reflexionar con mucha atención para saber si conviene o no que el reconocimiento al derecho a la tutela judicial efectiva se convierta en algo aplicable ante los tribunales.

Puede que esto parezca un tema menor o muy técnico, pero el derecho a la tutela judicial efectiva, que es un derecho que todos tenemos reconocido, es la base jurídica sobre la cual se cuelga prácticamente el 95% de los recursos de amparo planteados ante el Tribunal Constitucional, porque es una vía que permite la revisión, sobre la base de los derechos fundamentales, de cualquier proceso judicial, civil o penal, que se haya planteado. Por lo tanto, por la vía de un reconocimiento en los tratados aplicable ante los tribunales o, en un momento dado, ante el Tribunal de Luxemburgo, del derecho de tutela judicial efectiva, podría llegarse a la revisión, por parte del Tribunal de Luxemburgo, en última instancia, no sólo de los propios recursos de amparo del Constitucional, sino de cualquier

decisión judicial en la que no haya habido notificación a tiempo o el abogado de oficio no haya actuado como debía o no haya habido abogado o las pruebas presentadas no hayan sido aceptadas o se considere que se tenía que haber recusado al juez, etc... Todo lo cual es la base del 95% del colapso del trabajo del Tribunal Constitucional. Personalmente, entiendo los problemas que tiene la Carta de Derechos Fundamentales para tener un valor jurídico aplicable directamente ante los tribunales. Algunos de estos problemas quizá se podrían resolver con una serie de cláusulas que en su momento se matizarían, pero en la práctica eso resulta bastante difícil.

Más allá de lo que es el problema político, que es la posición del Reino Unido, que hace impensable que por esta vía se les imponga una Constitución escrita que no tienen, nosotros creemos que sí sería bueno que hubiera una Constitución, no sólo en esta perspectiva, sino globalmente para la Unión Europea. La realidad es la que es. El Tratado de Niza, si es que así se llama, tendrá que ser ratificado en el Reino Unido y parece bastante difícil asumir que éste se ratifique si se les pretende imponer un documento constitucional que se imponga directamente a esos tribunales más allá de lo que es su tradición jurídica. Sé que éste es un tema polémico.

La idea que tenemos de que la Carta de Derechos Fundamentales es la primera cosa elegante que se hace en la Unión Europea en los últimos diez años, de que es la primera vez que se hace un tipo de papel que interesa a la sociedad, no puede ser el único argumento para acabar haciendo algo que a la larga provoque el colapso del Tribunal de Luxemburgo o una contradicción flagrante entre la protección de los derechos fundamentales que ya existe y esta nueva posibilidad.

En cuanto a la mayoría cualificada, mi grupo político discrepa con el gobierno español. Nosotros estamos mucho más a favor de la mayoría cualificada, pues creemos que sería mucho más positiva vinculándola directamente con la codecisión. En este momento, el gobierno español no está en esta honda. Ya veremos cuando termine la negociación. No está en esta honda porque hay casos que si se resolvieran por mayoría cualificada perjudicarían gravemente los intereses españoles. Lo curioso es que los mismos Estados, y en esto tiene razón el gobierno español, que desean que la cohesión se decida por mayoría cualificada, con lo que esto significaría desde el punto de vista de España, se oponen a que los recursos propios y lo que cada uno pone se decida por mayoría cualificada. Probablemente, si se aceptara que los recursos propios se decidieran por mayoría cualificada, España estaría en condiciones de aceptar que la cohesión se hiciera por mayoría cualificada. Pero, o jugamos todos o se rompe la baraja. En este sentido entiendo un poco la posición del gobierno. En este momento la posición del gobierno parece, según se desprende del almuerzo que los portavoces parlamentarios mantuvimos ayer con el ministro Piqué, no ser precisamente favorable al incremento de la mayoría cualificada ni a su vinculación automática a la codecisión.

En cuanto a la reponderación, he de decir que me ha chocado un poco que los anteriores ponentes le hayan dado tan poca importancia. Comparto con ellos la idea de que la modificación del peso que tienen que tener los distintos Estados en las decisiones del Consejo, a largo plazo, no es lo más importante para la construcción Europea. Lo más importante es el equilibrio ante las instituciones. Pero esto es a largo plazo. En cuanto a la CIG, lo más importante políticamente es la reponderación, pues es lo que puede llevarla

al colapso. En la CIG habrá o no conclusiones si hay o no acuerdo en la reponderación de los votos del Consejo. Todo lo demás es el deseo que todos tenemos de convencer de que esto quizás no sea lo más importante. Pero la realidad política de hoy, con los gobiernos que se van a sentar alrededor de la CIG, es que si no hay acuerdo en la reponderación de votos no habrá conclusiones en la CIG. Así es como están las cosas en este momento, nos guste más o menos a los que estamos aquí. Yo mismo soy uno de aquellos a los que no les gusta porque quizás entiendo que hay otros temas más importantes. Esto afecta a Alemania, pero también afecta a España, que va a tener una posición firme y clara exigiendo que se aplique exactamente la declaración 50 del Tratado de Amsterdam, que estipula lo que hay que hacer en cuanto a la reponderación de votos en el Consejo. Mi impresión es que, en las negociaciones, España va a poner el listón muy alto en este tema; por encima de cualquier otro.

En cambio, no se va a poner lo suficientemente alto, y aquí comparto la opinión del señor Zepter, en el reequilibrio entre las distintas instituciones. Creo que el reforzamiento de la Comisión es absolutamente necesario a medio plazo, ya sea con las propuestas concretas que hay, ya sea con la posibilidad de una moción de confianza u otras posibilidades. Está claro que hay que ir hacia un reforzamiento de la Comisión, pero lo que ocurre es que en España, igual que en casi toda cancillería o jefatura de gobierno europea, los vientos no soplan en la dirección de reforzar la Comisión. Probablemente no soplan porque la opinión pública no ayuda. En este sentido paso la pelota al tejado del secretario general de la Asociación de Periodistas Europeos, que tiene la capacidad relativa, que no es poca, de influir en la opinión pública, ya que con el apoyo de la opinión pública el reforzamiento de la Comisión sería muy superior. La legitimidad que tienen en este momento los gobiernos para criticar a la Comisión, rebajándola y apartándola de las decisiones importantes y socavando su poder y su legitimidad, se fundamenta en el escaso prestigio que tiene en este momento, no por obra de las personas concretas que la componen, sino por todo lo que ha ocurrido este último año, por cómo se ha administrado la situación y porque las olas de la opinión pública suben y bajan de maneras que no siempre se pueden controlar. En este momento, en la opinión pública, la Comisión Europea no goza de la mayor autoridad. Creo que no hace falta ser belga para ser un entusiasta de la Comisión como defensora del derecho de los tratados.

Terminaré diciendo que existe un argumento fundamental para que triunfe la CIG. Es, como bien ha dicho Enrique Barón, el calendario electoral. A partir del año 2001 este calendario será europeo y suficientemente complejo como para obligar a todo el mundo a tomar una decisión en Niza. Si, hipotéticamente, no se cerraran acuerdos en Niza, se abriría una importante caja de truenos, con un calendario sucesivo que incluye al Reino Unido, con unas más que previsibles elecciones anticipadas, y a Francia. Por ello, sería muy difícil que se pudiera decidir nada antes de varios años, con los efectos directos que eso tendría en el proceso de ampliación. La ampliación y el calendario electoral actúan directamente como una válvula de presión sobre la reunión de Niza de diciembre.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). Ignasi Guardans ha precisado, con información de primera mano, la posición española en algunos de los asuntos que aquí se han enumerado, sin por ello ser el portavoz del Gobierno, quien tendrá su turno para expresar con voz

propia su posición y perfilarla. Asimismo, nos ha dicho cuáles son los criterios y las posiciones de su grupo parlamentario, *Convergència i Unió*.

FRANS VAN DAELE. En relación con la reponderación de los votos y del número de comisarios, comparto lo que ha dicho el señor Guardans. Desde el punto de vista simbólico y político es muy importante. Sin embargo no creo que aporte mucho para la construcción europea. Los que querían tener una CIG que tratara únicamente sobre este tema se han dado cuenta de que no era posible. A mí no me interesa redeterminar el número de comisarios. Acepto concesiones si tengo otras cosas. Esto me ha dado la oportunidad de añadir otras cosas en el orden del día de la CIG, que tiene que prever los intereses de todo el mundo. En términos de poder integrador no me interesa particularmente, aunque para algunos países políticamente pueda ser importante y estos países estén dispuestos a pagar un precio.

En cuanto a la cooperación reforzada, de la que el señor Guardans ha dicho que es un método de desintegración y que rompe el núcleo, quisiera desarrollar dos argumentos para probar que, si se toman precauciones, no es un elemento de desintegración. El primer argumento es que, si no introducimos sistemas de diferenciación –la cooperación reforzada es uno–, se constituyen grupos más pequeños fuera de la Unión, como hemos comprobado, ya que la naturaleza huye del vacío. En este sentido hemos tenido ejemplos históricos. Por ejemplo la Unión Monetaria antes de que se integrase en el Tratado. [...] Considero que, si queremos tener mecanismos de diferenciación, prefiero que se solucionen en el interior de la Unión en vez de en el exterior. El segundo argumento para probar que no se trata de un método de desintegración. El señor Guardans dice que introducir sistemas de diferenciación destruye el núcleo del primer pilar. Si afirma esto tendría que estar en contra de la Unión Monetaria, porque la Unión Económica y Monetaria está en el interior de la gran zona. No puede decir que la Unión Monetaria se dirige a un reducido número de países y que después de la ampliación probablemente sólo la mitad de estos países la tendrá. No puede decir que la Unión Monetaria rompe el núcleo y que es un instrumento de desintegración. Por lo tanto, es un hecho, desde el punto de vista material, que podemos hacer ciertas cosas con un grupo reducido sin romper el tejido del primer pilar. [...]

Nos hemos inspirado en el ejemplo de la Unión Monetaria, inscrita en los Tratados, para decir que este precedente nos da la metodología que hemos inscrito en el Tratado de Amsterdam. Gracias a la acción de la diplomacia española hemos introducido ciertas precauciones. Tenemos criterio cualitativo, y lo tenemos por la presión ejercida por países como España, que temían que este sistema nos pudiera llevar a la desintegración. Nosotros hemos propuesto otras prudencias: hemos querido dar a la Comisión la clave de la cooperación reforzada. Hemos dicho, y lo vamos a repetir, como verán en el memorándum del Benelux del 11 de julio, que es un instrumento de último resorte y que hay que prever mecanismos de recuperación, porque para nosotros no se trata de desintegrar sino de un método para acceder a la integración. En este sentido, me dirijo más bien al señor Zepter, es como con la mayoría cualificada: en la Unión se vota poco. Espero que la cooperación reforzada no se utilice a diario, pero aquellos que no quieran progresar deberán saber que si intentan bloquear nuestro progreso hay puertas de salida.

Esto es lo que quería subrayar, respondiendo al Sr. Guardans, en relación a las dudas que podían provocar en Madrid las propuestas del Benelux relativas a la cooperación reforzada.

[...]

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). A continuación intervendrá Bernhardt Zepter y posteriormente lo hará Ignasi Guardans para responder a esas dos cuestiones. Después interrumpiremos el coloquio para que haga su intervención Carlos Bastarreche, secretario general para Asuntos Europeos en el Ministerio de Asuntos Exteriores, al que agradecemos extraordinariamente que se haya integrado en nuestro panel sabiendo como sabemos que está recién llegado de Buenos Aires.

BERNHARDT ZEPTEP. El debate sobre la cooperación reforzada está siendo un debate muy animado e interesante. La Comisión está a favor de la cooperación reforzada, pero, a pesar de ello, ha hecho ciertas preguntas y quiero explicar cuáles son. El concepto existe en el Tratado. El acuerdo de todos, el número de participantes, un mínimo de participantes, se ha concebido de forma bastante compleja, pero el concepto está ahí y creo que ha sido largamente debatido. Pero no se aplica. No he visto ni sombra de un ensayo para aplicarlo. Lo único que hemos hecho ha sido aplicar el Tratado tal y como se ha concebido. Schengen es el mejor ejemplo.

Todos aquellos que han vivido la integración de Schengen en el Tratado tienen sudores fríos cuando piensan en la cooperación reforzada. ¿Por qué? Porque era una complicación jurídica. Incluso los mejores expertos del COREPER tenían dificultades a la hora de seguirlo. Tenemos dudas de que ésta sea la respuesta para hacer que Europa sea más sencilla, más clara para los ciudadanos. Tal vez podríamos mejorar el concepto. Una cosa queda clara: siempre que se trate de avanzar fuera del Tratado, no es necesario que se firme el Tratado, se puede hacerlo si los Estados miembros no van en contra del Tratado. Por lo tanto, la cooperación reforzada no se puede aplicar nada más que de acuerdo con el Tratado. Tengo dudas en cuanto a la implicación de este concepto para los países, sobre todo cuando oigo decir que la cooperación reforzada se tiene que utilizar para descomunitarizar, que no es lo previsto en el Tratado. Tenemos que estar atentos para que este concepto no se utilice en este sentido. Si se trata de una forma sencilla de solucionar el problema, lo hemos hecho con los británicos, los daneses y los irlandeses. Lo que no queremos es fijar en el Tratado un concepto que permita elegir los códigos. Es decir, aceptar lo que les interesa y abandonar lo que no, que es lo que sospecho puede pasar en el caso de Schengen en cuanto a la cooperación. Frans, cuando pienso en todas las complicaciones que nos han causado las demandas de derogación de Dinamarca, debes comprender que tenga interrogantes en cuanto a la aplicación de este concepto.

Una última observación: ¿cuál es el papel de las instituciones? A este respecto tengo la impresión de que estamos tratando de conferirles un papel. Pero, ¿qué pasa si, por ejemplo, el Reino Unido no está presente cuando haya un problema o cuando el Parlamento habla sobre cierto tema? Hemos hablado de esto largamente, pero hasta ahora no hemos hallado la respuesta adecuada y mi temor es que las instituciones sean las que pierdan en este jue-

go y que la cooperación reforzada refuerce el documentalismo más que la propia aplicación del Tratado. No va a utilizarse en el sentido que hemos querido, es decir, para reforzar el proyecto europeo, sino que se va a utilizar en otro sentido. Este es mi temor. Si damos respuesta a todas estas preguntas el concepto será útil, en el sentido de que constituye un instrumento para salir de este *impasse*, pero nada es sencillo en Europa y creo que el concepto de la cooperación reforzada es algo muy complejo en cuanto a su aplicación práctica.

IGNASI GUARDANS. Estoy de acuerdo con Bernhardt Zepter. En cuanto a las palabras de Frans Van Daele, quisiera hacer algunas observaciones. No creo que haya contradicción. Las dos cuestiones que ha planteado coinciden en el fondo con los supuestos que he planteado yo en cuanto a la cooperación reforzada. Esta cooperación tendría sentido en el tercer pilar y entiendo, aunque sea Carlos Bastarache quien tiene que decirlo, que España no tendría inconveniente en que se estableciera, pero siempre y cuando se hiciera con instrumentos jurídicos de la Unión, por ejemplo, en el caso de Schengen, con control del Parlamento Europeo, cosa que no existe. El problema de Schengen es que queda en tierra de nadie. No es europeo y por lo tanto no lo puede controlar el Parlamento Europeo. No es nacional y por lo tanto no lo pueden controlar los parlamentos estatales. Efectivamente, si empezamos a introducir en el sistema burbujas de aire acabaremos teniendo problemas. El caso de Schengen no es una contradicción, es un ejemplo positivo de cooperación reforzada.

El caso del euro, que propiamente no es cooperación reforzada, pero que podría calificarse así, es un ejemplo de los supuestos en los que he dicho que sería posible, pues, indirectamente, aunque de forma muy dura, afecta al primer pilar: el mercado interior. Es obvio que ha sido aceptado por todos para que se aplique a algunos. La cooperación reforzada en el primer pilar sólo es admisible en casos muy concretos y éste es uno. Todos dan su consentimiento para que algunos vayan más rápido porque sopesan los pros y los contras y en este caso los pros son muy superiores a los contras, que los hay, como demuestra el hecho de que dentro la propia Unión haya países con una divisa distinta. Véase el ejemplo del Reino Unido.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). A continuación intervendrá Carlos Bastarache, que supongo tendrá alguna referencia de cómo ha ido el debate hasta ahora. Le rogaría que no interpretase como una falta de lealtad que en su ausencia nos hayamos referido a la posición del gobierno, que hasta este momento ha estado sin representación. Ignasi Guardans nos ha dado algunas referencias, pero sin duda Carlos Bastarache nos hablará de la postura del gobierno desde una posición más autorizada. Carlos Bastarache ha participado con frecuencia en seminarios sobre otras conferencias intergubernamentales, así como en las "Jornadas sobre Europa y los ciudadanos" y le agradezco extraordinariamente el esfuerzo que ha hecho para estar hoy con nosotros para debatir sobre la CIG y, después de las conclusiones del Consejo Europeo de Feira, ver cómo puede caminar todo esto hacia el Tratado de Niza de diciembre.

CARLOS BASTARACHE. En primer lugar les pido disculpas por no haber estado presente en este debate desde el principio. Aunque me han dicho que ha habido alguna referencia a

la posición del gobierno, no sé exactamente qué es lo que se ha dicho. En cualquier caso, estaría encantado de aclarar cualquier cosa que haya podido quedar en el aire. Siento que Enrique Barón haya tenido que ausentarse para contrastar opiniones. El hecho de que Ignasi Guardans esté aquí me da una enorme tranquilidad, porque aunque gobierno y Congreso no tengan la misma posición, lo que si es cierto es que en los temas de integración europea ha habido una sintonía muy grande. Esta sintonía entre el poder ejecutivo y el poder legislativo no se ha producido ahora, sino que viene produciéndose desde hace veinte años. Dado que este consenso sigue existiendo, estoy convencido de que lo que haya podido decir Ignasi Guardans no me planteará mayores dificultades.

Creo que la CIG se está desarrollando bien porque lo está haciendo de acuerdo con los mandatos de Colonia y Helsinki, aprobados por los Consejos Europeos, que consideraron que en esta Conferencia Intergubernamental había que tratar, fundamentalmente, de tres temas: el Consejo, la Comisión y la mayoría cualificada.

Quisiera hacer una aclaración en cuanto a la mayoría cualificada. Esta no es un resto de Amsterdam, como ha dicho Frans Van Daele. No es un resto porque la mayoría cualificada no figuraba en el Protocolo de Amsterdam. Se añadió posteriormente a petición de algunos países, entre los que estaba Bélgica. Nosotros aceptamos, aunque jurídicamente podríamos habernos opuesto amparándonos en el protocolo correspondiente. Esto demuestra que la Comunidad no es rígida e inflexible y que al final se llega a acuerdos.

En Feira se ha añadido al orden del día de la Conferencia la cuestión de la cooperación reforzada. Otra vez se demuestra que la Comunidad se hace hablando y andando. Se ha añadido después de una serie de debates internos que, de alguna forma, han clarificado la complejidad de este debate. Al principio, como Bernhardt Zepter ha dicho, los defensores de la cooperación reforzada la planteaban de una forma muy simplista: hay que suprimir el veto. Esto no era aceptable para una serie de países, entre ellos España, porque el tema de la cooperación reforzada es mucho más complejo. En el Consejo de Feira se debate si la cooperación reforzada se incluye y se hace manteniendo la coherencia y la solidaridad. Así vamos a hacerlo en los próximos meses, de la forma más leal y constructiva.

Además de estas dos cuestiones, hay dos procesos paralelos: la Carta de Derechos Fundamentales y la eventual inclusión en el Tratado de reformas de la PESC.

La Carta de Derechos Fundamentales es una experiencia inédita. La Convención en sí es un formato absolutamente revolucionario. Este formato, si funciona bien, puede ser un precedente muy positivo e interesante para el desarrollo de la integración europea. Vamos a ver cómo termina sus trabajos cuando los presente al Consejo Europeo de Biarritz en octubre. Desde el punto de vista español, somos partidarios de conseguir el máximo y el ideal sería que ese resultado se pudiera incorporar a los Tratados, pero hay que tener en cuenta que éste es un tema que genera importantes sensibilidades políticas en algunos países.

En cuanto al tema de la defensa estamos también en un proceso paralelo en el que nuestra aptitud es bastante evidente. Si incluirlo en los Tratados es una cosa positiva para el desarrollo de la creación de una identidad europea de defensa, estamos de acuerdo. Si lo que vamos a hacer es abrir un debate político y metafísico sobre principios, que entorpecería o ralentizaría algo que en la práctica se está desarrollando bien, no merece la

pena que se frene por cuestiones de carácter institucional, jurídico y teórico. Hay que seguir por el camino práctico. Este juicio lo haremos en torno al mes de octubre.

A nuestro juicio, saliendo al paso de algunas afirmaciones que se han hecho y que comprendo desde el punto de vista táctico, no se puede terminar en Niza a cualquier precio. Pero, a su vez, es importantísimo terminar en Niza. Estas dos afirmaciones pueden parecer contradictorias, pero no lo son. No lo son porque la construcción europea de estos últimos años se ha basado en la previsibilidad. En 1995, precisamente aquí en Madrid, aprobamos la Agenda 2000, que era un reto muy complicado que parecía imposible de cumplir porque tenía unos objetivos muy difíciles: el Tratado de Amsterdam, el proceso de ampliación, la entrada en vigor del euro, etc... A cada uno de ellos se les puso un calendario que se ha cumplido, lo cual ha sido muy importante porque ha dado previsibilidad y tranquilidad a todo el proceso, por encima de los altibajos que haya podido tener.

Niza es la parte final del proceso iniciado en 1995, con algunos añadidos que se han incorporado durante el camino. Utilizando la frase de "al César lo que es del César", a Niza hay que pedirle lo que es de Niza. Por ello no hay que pretender que el proceso de construcción europea termine en Niza. En este sentido me alegra que, según he leído en la prensa de hoy, uno de los gurús de la integración europea, como es el ministro de Asuntos Exteriores Oscar Fischer, hable del proceso constituyente europeo permanente. Esto lo dijimos los humildes españolitos hace algún tiempo. Incluso pusimos fecha y lo razonamos. Lo que pasa es que pasó desapercibido porque somos más humildes en nuestras manifestaciones, o no nos hacen caso cuando decimos las cosas. Pero dijimos que Niza no se podía considerar, ni mucho menos, la última etapa. Desde el Acta Única estamos reformando los Tratados cada tres o cuatro años y esto puede resultar pesado y complicado. Nosotros habíamos fijado la próxima etapa en torno al 2004, año en el que se va a producir una serie de hechos que harán pensar en otro salto cualitativo. ¿Qué pasará en el año 2004? En el año 2004 entrará en circulación el euro y el Reino Unido tiene un plazo razonable para saber si quiere estar dentro o fuera. Este ejercicio es políticamente básico porque seguir hablando del modelo de construcción europea sin saber si el Reino Unido estará dentro o fuera del euro es una elucubración que no responde a la realidad. Esto desde el punto de vista del primer pilar.

En cuanto al segundo pilar, el año 2004 es la fecha prevista para que entre en vigor la fuerza de intervención rápida. Que la Unión Europea disponga de medios operativos para intervenir en operaciones militares es la prueba del nueve. Este es el embrión, como lo ha sido el sistema monetario para el euro, cuyo proceso ha sido largo porque, desde que empezó, a finales de la década de los setenta, hasta el euro, han transcurrido treinta y dos años. En cuanto a la defensa, estamos en la misma situación. Es muy importante que funcione.

En relación con el tercer pilar, en el año 2004 habrán transcurrido cinco años desde la entrada en vigor del Tratado de Amsterdam. Todo el título IV de la ley de circulación de personas tendría que pasar, si tomamos esa decisión, a la mayoría cualificada y, como ha dicho Ignasi Guardans, a la normalización institucional y a la entrada del Parlamento en esta importante cuestión. El año 2004 será una fecha importante porque se reunirán una serie de condiciones para abordar un salto cualitativo en este tema. Esto lo habíamos dicho nosotros. Ahora lo dice el ministro Fischer. No le vamos a reclamar derechos de pro-

iedad intelectual. Al contrario, estamos sumamente contentos de que lo diga y de que haya lanzado el debate tal y como lo ha hecho.

Otra de las cosas que venimos diciendo desde hace tiempo es que la integración europea esta llegando al limite de su progreso a base de círculos cerrados como, por ejemplo, el grupo permanente de representantes, las instancias cuasi secretistas, los COREPER, etc... La integración europea esta acercándose a la vida cotidiana, por lo que, en la sociedad, se está produciendo un debate público y abierto con coloquios en los parlamentos y en todos los sitios. Es un debate contradictorio y con ideas distintas, como estamos viendo cuando el ministro Fischer se expresa a titulo personal, cuando el señor Chirac dice una cosa y al día siguiente el señor Moscovici dice otra. Esto es muy sano. En España, el diario *ABC* dice una cosa y *El País* dice otra. Es la discrepancia, que también es muy sana. El debate está lanzado y es una cosa muy buena.

En Niza hay que terminar y hay que hacer lo que hay que hacer, pero Niza no es el final del camino, sino la continuación de un proceso que tiene que seguir. [...] La posición española, junto con la de la gran mayoría de los Estados miembros, de defender tanto en Colonia como en Helsinki un orden del día limitado para Niza, no era ninguna posición defensiva, ni conservadora, ni temerosa, sino realista y de sentido común. Es decir, si de verdad queremos avanzar en la integración europea hay que dar al César lo que es del César en cada momento y no ir más allá de las condiciones políticas que existen en cada momento en la integración, porque, si no, el resultado sería exactamente el contrario.

Con referencia al tema Consejo-Comisión, estamos viendo, después de las discusiones que hemos tenido, que es como el debate del huevo y la gallina. ¿Qué tiene preferencia, los criterios o decidir las alternativas en base a las cuales se tomarán las decisiones? Mi opinión es que en el Consejo hay dos sistemas que son diferentes: el de la doble mayoría y el de la reponderación. Habrá que decidir cuál es uno y cuál es otro. A partir de ahí, los dos sistemas tienen cada uno una lógica distinta. Esto son decisiones políticas que habrá que tomar, y cuanto antes mejor. Tengo la sensación de que, en estos momentos, aunque a Frans Van Daele no le guste, hay una mayoría de países que considera que es más fácil ponerse de acuerdo con un sistema de reponderación que con un sistema de doble mayoría, lo que no sé si es mejor o peor. Ya lo veremos.

Con relación a la Comisión, hay un nudo gordiano que hay que desatar. Las lógicas son distintas y el nudo gordiano consiste en decidir si se mantiene o no el principio de un comisario por Estado miembro. Esto nos lleva a dos modelos diferentes y con consecuencias diferentes.

En cuanto a la mayoría cualificada, hay que decir que es un tema en el que hay discrepancias dentro de la Unión. Aunque algunos le den excesivo dramatismo al tema, nosotros lo abordamos tranquilamente porque tenemos una visión a largo plazo de lo que es la Unión Europea. Pensamos que habrá otros momentos para revisar esta cuestión. El problema, básicamente, está en que la conjunción de distintas posiciones llegan a un denominador común muy vago, pero ésta es la realidad de la Unión. Cada país tiene problemas muy distintos. Hay algunos que consideran que se vulnera su soberanía cuando se dice que los miembros del Tribunal de Cuentas hay que decidirlos por mayoría cualificada. A nosotros nos da igual. Hay otros que se preocupan cuando se propone que las reglas de los fondos estructurales se decidan por mayoría cualificada. Esto nos preocupa, aun-

que a otros les parece una maravilla, pues, en vez de recibir, pagan. Como los intereses son distintos, las posiciones son distintas. Es cuestión de llegar a un acuerdo.

Hoy en día, la mayoría cualificada es el sistema normal de toma de decisiones en el Consejo. No hay que olvidar que más del 90% de las decisiones del Consejo se toman por mayoría cualificada. Por lo tanto, lo que queda no es gratuito. Detrás de cada uno de los artículos hay nombres y apellidos. La capacidad de persuasión de la delegación belga es ilimitada, sobre todo por su tenacidad, pero a lo mejor hace falta todavía más tiempo para madurar algunas cosas, concretamente algunos asuntos con repercusiones económicas muy serias, como son los temas sociales o de fiscalidad. No estamos hablando de ser más o menos europeístas. Estamos hablando de modelos económicos.

No puedo aceptar, porque eso sería rigurosamente falso, por lo menos en el caso español, aunque no lo sé en el caso de otros países, que se me diga que no soy europeísta porque la mayoría cualificada no acepta la fiscalidad. Creo que, en el actual grado de integración económica de Europa, no está justificado que haya una armonización fiscal, pues con una armonización fiscal por mayoría cualificada algún país puede verse minorizado. Hay modelos, como el de los Estados Unidos, país del que nadie pone en duda que es un Estado muy fuerte, que no tienen una armonización fiscal, ni siquiera indirecta, pues cada uno de los estados tiene un sistema distinto de fiscalidad indirecta. Por lo tanto es un tema discutible del que hay que seguir hablando.

Para terminar, decirles que España no está en contra de la cooperación reforzada, que es otro de los clichés que se están manejando con cierta superficialidad. Es conveniente que se oigan y se analicen cuáles son las declaraciones de los responsables españoles en este tema.

En cuanto al segundo pilar, que no existe, estaríamos dispuestos a que existiera, pues sería muy positivo que así fuera. Sería un error que en Amsterdam no se incluyese un artículo para permitir la cooperación reforzada en el segundo pilar, pues lo que hace es fomentar los grupos de contacto al margen del Tratado. Por lo tanto, estamos absolutamente a favor de un artículo sobre cooperación reforzada en el segundo pilar. En el tercer pilar podríamos aceptar, sin ningún problema, la supresión del requisito de la unanimidad. España no pidió nunca la unanimidad en el tercer pilar. Fue una imposición de los británicos. En el primer pilar sí. En el primer pilar nosotros estamos muy preocupados, pero no en todo el primer pilar, como ya hemos dicho bastantes veces, sino en lo que con una denominación romántica, porque los españoles somos románticos, llamamos el corazón del Tratado. Nosotros queremos preservar el corazón del primer pilar y para saber cuál es no hace falta cogerse el texto del Tratado. Por cierto, la Unión Económica y Monetaria no es parte del Mercado Interior, sino que es otro título. [...]

Hay que tener un tremendo cuidado para no entrar en un ejercicio de desmantelamiento. No se puede decir que el sistema que existe actualmente sea por unanimidad. Bernhardt Zepter lo ha dicho. Lo que existe es la posibilidad de que, si considera que hay un interés fundamental en juego, un país utilice un mecanismo extremadamente pesado como es subir el tema al Consejo Europeo. Esto no es unanimidad. Es algo litúrgicamente mucho más importante y ningún país sensato, y desde luego España lo es, abusaría de esta posibilidad. Un país no puede permitirse subir al Consejo Europeo para vetar propuestas sensatas de otros países. Con la repercusión que esto tiene en la opinión pública,

tendría que tener las ideas muy claras. Decir que hoy en día no se ha desarrollado la cooperación reforzada en el primer pilar porque existe el veto me parece un buen argumento desde el punto de vista periodístico, pero no desde el punto de vista real, porque yo no veo a ningún país de la Unión Europea, ni siquiera a los más empecinados en estas cuestiones, como podemos ser el Reino Unido y España, acudiendo cada mes al Consejo Europeo y vetando una propuesta de los demás. El desgaste sería tremendo. Si se hiciera eso sería porque habría muy buenas razones.

A nuestro juicio, el Tratado de Amsterdam, en lo que es el primer pilar, el corazón del Tratado, es un acuerdo equilibrado. No se han excluido determinadas cuestiones que desde un punto de vista jurídico se tenían que haber excluido y la Comisión lo ha defendido en las discusiones de Amsterdam. En el mercado interior puro, en la libre circulación de mercancías, no tiene que haber cooperación reforzada. Tiene que estar prohibida. El Tribunal de Justicia lo prohíbe. Si está prohibido, ¿por qué les molesta que digamos que está prohibido? No nos contestan. Esta es la discusión que creo hay que abordar ahora de una forma constructiva y abierta, viendo los problemas que esta cuestión plantea a unos y a otros y dándole soluciones aceptables. Estoy seguro que esto se conseguirá en el plazo de Niza porque éste es el sentir general de todos los Estados miembros y porque, además, tenemos una buena presidencia para hacerlo, la francesa, que estoy seguro sabrá hacer compromisos incluso con si misma.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). Creo que ha sido una intervención esclarecedora que ha permitido salvar distancias entre la posición española, que hemos conocido por una versión tan autorizada como la del señor Bastarache, y lo que percibe la opinión pública de esta posición. Porque sin duda hay una percepción distinta, y al decir esto estoy tirando piedras sobre mi tejado en la medida en que trabajo en ese sector, de lo que es la posición en los términos en que ha sido enunciada.

Por alguna razón, por una serie de inercias mentales o por una serie de déficits explicativos de los medios de comunicación, o de quien fuere, la posición española es vista como una oposición retardataria, una posición que se ha ido haciendo exterior a eso que se llamaba el núcleo duro, el motor o los ejes fundamentales que impulsan el avance, y que se ha ido percibiendo como un enfriamiento o una falta de iniciativa en propuestas que interesen al conjunto de los países de la Unión. Incluso a esto se le ha dado una imagen pública: la amistad Aznar-Blair. Pero el hecho de haber tenido con nosotros en esta última parte de la jornada a Carlos Bastarache creo que ha permitido una puntualización muy interesante e ilustrativa para todos los que han seguido el desarrollo de esta sesión.

Disponemos aproximadamente de media hora para que los ponentes de la Mesa pidan aclaraciones establezcan matices o manifiesten divergencias con respecto a la última intervención. Después abriremos el turno para que puedan hacerse preguntas que serán respondidas, no sólo por Carlos Bastarache, sino por cualquier otro miembro del panel.

FRANS VAN DAELE. Debo decir que Carlos Bastarache siempre hace preguntas difíciles, como él mismo acaba de reconocer, y esto en sí es un enriquecimiento para el debate. Ciertamente, la cooperación reforzada es el punto más avanzado de la discusión. Carlos Bastarache no dice no, pero hace preguntas difíciles. Puedo darle algunas respuestas.

Esta es una situación totalmente distinta en la que algunos Estados miembros, que no voy a mencionar, dicen que, aunque tengamos razón, no podemos avanzar porque nuestra opinión pública dice esto o aquello. Aquellos que tienden a poner a una serie de países en un mismo saco se equivocan. La diplomacia española defiende los intereses de su país y a mí me parece muy bien. En la CIG ocurre lo mismo. Soy un fanático de la Comisión porque su sistema confiere a mi país un máximo de influencia y juego. Estoy a favor del método comunitario y no intergubernamental porque el poder entre grandes y pequeños es muy diferente. Dependiendo del método intergubernamental unos países tendrán más ventajas y otros menos. Desde mi punto de vista, y el de la Comisión, España desempeña un papel constructivo en este debate en la medida en que el rigor de su pensamiento es muy ortodoxo en lo que se refiere a la aplicación del Tratado. Esto es bueno en una época en la que cada uno tira de la manta para su lado en la interpretación del Tratado. Creo que cuando se discuten nuevos conceptos, como el de la cooperación reforzada, es necesario el rigor. Evidentemente, esto plantea preguntas, como mi intervención ha probado. A pesar de todo, sigo siendo una persona prudente. He sacado muchas conclusiones de este debate. Creo que debemos llegar a acuerdos para que progresen cuestiones clave, como lo es la de la ampliación, porque si no lo hacemos la Unión Europea sería más débil y estaría en contra de lo que todos pretendemos.

IGNASI GUARDANS I CAMBÓ. Carlos Bastarache sabe que tengo razón al decir que hay sintonía, en general, en la mayoría de los temas europeos y, en concreto, en los de la Conferencia. Por lo tanto, puede estar tranquilo porque muchas de las cosas que ha dicho las hubiera podido suscribir yo.

En relación con la Carta de Derechos Fundamentales, no deseo cuestionar la posición española, entre otras cosas porque no tengo claro cuál es. Aunque Carlos Bastarache ha dicho que España es partidaria de que se introduzca en los Tratados, creo que ésta no es la posición parlamentaria que se está defendiendo. Por ello, aunque no quiero señalar contradicciones ni entrar en debate, desearía dejar abierto el tema de cuál tiene que ser el peso jurídico de la Carta de Derechos Fundamentales.

En cuanto al reforzamiento de la Comisión y el reequilibrio institucional, creo que no forman parte de las prioridades del gobierno. Por lo tanto, me gustaría saber, puesto que este tema no se abordó en el almuerzo que tuvimos ayer en el ministerio, cuál es exactamente la posición del gobierno en cuanto al reforzamiento de la Comisión y la introducción de la moción de confianza.

El debate tampoco se centra en eso porque, desde el punto de vista español, parece que hay temas previos. Querría saber, aunque no forme parte del primer o del segundo punto de la agenda española, cuál sería la posición del gobierno español en el caso de que otros lo planteen, como de hecho lo han planteado. Si es que no, como parece, no va a ser España quien lleve la bandera del reforzamiento de los poderes de la Comisión.

CARLOS BASTARACHE. Espero que Frans Van Daele e Ignasi Guardans digan en Bruselas lo que acaban de decir, pues allí me llaman caníbal. En cuanto a la Carta de Derechos Fundamentales, quizás haya un problema de explicación. No sé exactamente cuál es vuestra posición. En relación con la Comisión, podría suscribir todo lo que ha dicho Frans Van Da-

ele sobre el método comunitario. Los intereses españoles se sienten mejor defendidos en el método comunitario del cual la Comisión forma parte integrante. Así lo demostramos en la crisis que tuvo la Comisión en 1999, siendo uno de los pocos países que la defendieron cuando otros no lo hicieron porque en Europa no era políticamente correcto. Lo correcto era sacudirla. Asimismo, España dijo que toda la ceremonia de acoso y derribo que se hizo de la Comisión había sido injustificada y que perjudicaba a la integración europea. Y lo seguimos diciendo. Por todo ello, no creo que deba haber ninguna duda en cuanto a la posición española sobre la importancia de reforzar la Comisión. Para nosotros la Comisión es fundamental.

Con respecto al número de comisarios, quizás hayamos demostrado poco entusiasmo, pero es por el poco entusiasmo del funcionario ante la constatación de la realidad. Es decir, hay unos que defienden que la Comisión es más fuerte con 10 u 11 miembros, sin tener nada que ver con la nacionalidad, y otros que defienden que, para la fuerza y legitimidad de la Comisión, es necesario que esté representada por cada uno de los Estados miembros.

La propia Comisión no sabe muy bien qué es mejor para ella. Creemos que no hay que hacer de esto una cuestión dramática, en el sentido de que si se adopta una decisión signifique el final de la Comisión y si se adopta la otra sería el final para los otros. No. Al final tendrá que haber una Comisión y la apoyaremos para que sea lo más fuerte posible.

En cuanto a la moción de confianza quiero decir que, cuando se planteó esta propuesta, lo primero que hicimos en el grupo fue decir que antes de pronunciarnos queríamos saber lo que pensaba la Comisión. La respuesta fue que no lo sabían y que lo estaban estudiando. Por lo tanto, cuando la Comisión conteste, nosotros definiremos la posición española. No sé si la Comisión ha elaborado más este tema, pero a priori, y dependiendo de cómo se vea esta cuestión, la moción de confianza no es vista necesariamente como un refuerzo de la Comisión, sobre todo si implica, como pretendían algunos, una disolución del Parlamento Europeo.

BERNHARDT ZEPTER. Creo que hay falta de información en cuanto a la posición de la Comisión. La Comisión quiere tener la confianza del Parlamento y si la ha perdido su existencia no tiene sentido. Por eso la dimisión, aunque institucionalmente no sea una política correcta. La Comisión no tiene nada en contra de una moción de censura, pero sí en contra de la idea del Parlamento de censurar individualmente a los comisarios, pues piensa que esto no es aceptable. Puede hacerse caer un gobierno, pero no puede hacerse caer a uno u otro ministro; conozco pocas constituciones donde esto sea posible. Esta es la pregunta de la Comisión y lo que desea es la igualdad. El Parlamento puede censurar, pero la Comisión no puede decirle al elector que vuelva con una mayoría deseable para apoyarnos en el Parlamento. Esto no es posible porque el sistema es diferente, pero forma parte de lo que ha dicho la Comisión y contribuye un poco al hecho de que la Comisión tenga dificultades para resistir las presiones que se están ejerciendo sobre ella, ya sea por parte de la opinión pública, ya sea por parte del propio Parlamento.

FRANS VAN DAELE. No sé si la postura de la Comisión ha cambiado, pero todavía no se ha expresado formalmente sobre esta propuesta. ¿Es así o no? No he estado en todas las

reuniones, pero conozco la posición de la Comisión al respecto y creo que lo que he dicho refleja claramente lo que piensa la Comisión. Para formular una posición totalmente conforme tienen que estar presentes los comisarios. Creo que no se ha pronunciado por una cuestión técnica, porque todavía no se ha adoptado una postura generalizada en la materia.

CARLOS BASTARRECHE. España apoyará la propuesta de la moción de confianza si la Comisión considera que esto le ayuda. Sin embargo, siempre hemos estado en contra de la propuesta de mociones de censura individuales, pues creemos que esto debilita a la Comisión. Lo que no he entendido bien de la posición de Bernhardt Zepter es si la moción de confianza la quieren suplementar con una disolución del Parlamento Europeo. Si es así, también tengo que decir que la posición española no es favorecer una disolución del Parlamento Europeo.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). Creo que Bernhardt Zepter no ha ido tan lejos. Es decir, ¿excluye que esto esté en el horizonte actual de la Comisión? No sé si le interpreto bien.

BERNHARDT ZEPTEP. He dicho que hay dificultades objetivas, es decir que la moción de censura es un instrumento importante del Parlamento para ejercer presión sobre la Comisión, pero, evidentemente, hay que reconocer que en la estructura institucional en la que vivimos no tenemos la relación de fuerzas y el equilibrio que deberían existir. Siempre hemos dicho, y Romano Prodi lo ha dicho en su discurso de inauguración, que la Comisión necesita la confianza del Parlamento y que si no la tiene no debe existir.

CARLOS BASTARRECHE. En cuanto a la Carta de Derechos Fundamentales, también creo que hay un problema de transmisión de opiniones a la opinión pública. Quizás nosotros pecamos de excesiva falta de diplomacia y decimos las cosas con mucho rigor y mucha ortodoxia, lo que a lo mejor no es tan bueno desde el punto de vista de la opinión pública. Posiblemente los diplomáticos tendríamos que ser más diplomáticos. Siempre he creído que la transparencia empezaba por uno mismo y que convenía decir las cosas desde el principio. España nunca ha sido contraria a los Carta de Derechos Fundamentales, porque España fue la que introdujo en el Tratado la ciudadanía. Por lo tanto, por definición no podemos ser contrarios a un elemento fundamental para los derechos del ciudadano, como sería la inserción de unos derechos fundamentales en el cuerpo del Tratado. Es decir, va en contra radicalmente de cualquier posición española en esta cuestión. Cuando se empezó con el debate de la incorporación de la Carta de Derechos Fundamentales en el Tratado, con las consecuencias que tiene desde todos los puntos de vista, incluso desde el jurídico, desde el de la compatibilidad con las constituciones nacionales, desde el de la creación de nuevas competencias, etc., nosotros dijimos que si se incorporaba en el Tratado tendríamos que ver el resultado, porque a priori no podíamos decir que sí. Tendremos que ver cuál es el resultado, dado que esto no se va a hacer con un método intergubernamental clásico. Se va a hacer en el marco de una organización atípica como es la Convención, con representantes del Parlamento Europeo, de los parlamentos nacionales y de los gobiernos.

Como dijo el señor Rodríguez Bereijo, representante personal del presidente, vamos a trabajar desde el principio con rigor y como si la Carta fuese a incorporarse al Tratado. Desde el punto de vista político sería una equivocación empezar desde el principio a hacer una suma de principios al alza puesto que se sabe positivamente que luego no habrá ningún país que los pueda aceptar en su integridad. Como nosotros lo que queremos es que la Carta se incorpore al Tratado, hagamos desde el principio un ejercicio serio, teniendo en cuenta todos los límites que plantea en los distintos países. Básicamente, éste es el planteamiento que se ha seguido. Hoy en día estamos cerca de ver cuál es el final y estaríamos absolutamente encantados de que la Carta terminara incorporándose al Tratado, si no es ahora, en un plazo relativamente cercano.

PÚBLICO ASISTENTE. Las cláusulas de cooperación reforzada, la flexibilización, la Carta de Derechos Fundamentales... Todo esto es muy bonito y es un buen ejercicio, pero, desde mi punto de vista, hay algo que falta en todo este proceso. Ante todo quiero decir que por la experiencia que he tenido en este tipo de análisis de cooperación reforzada, en la que han participado miembros de los altos gabinetes del gobierno, la preparación de las personalidades españolas [...] es quizá de lo mejorcito y esto se reconoce por fuera, lo cual es un peligro, pero así es y hay que reconocerlo. A mí me gustaría hacer una pregunta a gente tan cualificada. Cuando se formaron las naciones en Europa, o en otros sitios, el proceso era claro: a través del tiempo y alrededor de una voluntad autocrática se iban domoñando voluntades para formar unidades potentes. Parece que el proceso europeo debe ser al revés. No hay que domoñar voluntades, hay que interpretarlas. Ahí es donde yo sigo observando un enorme déficit. Es decir, ¿hasta qué punto elaboran, tanto la Comisión como el Parlamento, canales de interpretación de la voluntad cívica? No se trata de decir que el gobierno español, los españoles o el Estado español son partidarios o no son partidarios, en función de sus particulares estrategias o en función de un dispositivo de interpretación, de la voluntad cívica que está funcionando o que se está haciendo seguir. Esto es lo que preocupa en Europa, y no otra cosa.

En primer lugar, quiero preguntar al señor subsecretario, competentísimo, brillante y superdiplomático, por qué, en lugar de que 62 señores anden jugando, por ejemplo en relación con la Carta de Derechos del Hombre, a interpretar o a generar utopías extrañas... ¿hasta dónde han consultado realmente con la voluntad que procede interpretar y no domoñar o hacer que se incline hacia sus posturas? En segundo lugar, preguntar por qué se da tanta importancia a que llegue a Biarritz o a Niza una Carta que no tiene consistencia, pues es una mera declaración. Ni siquiera es una carta magna. En tercer lugar, como ha dicho Carlos Bastarreche, es cierto que no hay que apretar, que Niza es lo que es y que Feira ha dado lo que ha dado; por cierto, muy poco. ¿Por qué no se hace un esfuerzo pedagógico mayor y un esfuerzo de interpretación de una voluntad postmodernista que no debe ser domoñada, sino canalizada, en lugar de hacer grandes ejercicios diplomáticos?

Como sabe Carlos Bastarreche, he participado consultando a los gobiernos sobre las cláusulas de cooperación reforzada. Mi preocupación era preguntar a los gobernantes de Holanda, Dinamarca, Alemania, etc. qué es lo que realmente opinaba el pueblo y si se le ha explicado para que pudiera opinar.

CARLOS BASTARRECHE. No sé si me he expresado bien. El gobierno español no piensa que la Carta sea un instrumento puramente formal y declarativo, sino un instrumento que, en algún momento, llegue a formar parte del Tratado y, por lo tanto, tenga aplicabilidad jurídica y genere, por hablar en términos directos, derechos que sean justiciables ante el Tribunal de Luxemburgo. Por lo tanto, no estamos hablando de teoría, sino de temas muy concretos que luego pueden tener consecuencias económicas y jurídicas muy importantes para nuestros respectivos órdenes. Algunos quieren que sea una declaración formal, pero ésta no es la posición española. La posición española es que, al igual que la Constitución española tiene un título de derechos y deberes de los ciudadanos que genera una doctrina del Tribunal Constitucional con importantes consecuencias para la vida práctica, queremos que esto mismo exista en Europa. [...]

Me preocupa que en el tema de la Carta de Derechos Fundamentales se siga teniendo la impresión de que éste es un ejercicio esotérico de 60 especialistas, porque lo que se ha hecho ha sido tratar de evitarlo haciendo que participen no sólo los grises funcionarios que somos nosotros, sino representantes del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales. Por lo tanto, que cada palo aguante su vela y que los representantes del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales dediquen sus esfuerzos, haciendo una labor pedagógica, para que la opinión pública se entere de lo que está siendo su trabajo.

En el último tema le doy la razón. Pero va más allá de nuestras posibilidades. No creo, y nunca lo he creído, que en Europa haya un déficit democrático. Ésta es una afirmación demagógica. Lo que sí hay es un déficit grandísimo de comunicación que representa un problema estructural de la Unión Europea. Por esto he dicho antes que la iniciativa del ministro Fischer es muy buena, porque en todos los periódicos se está hablando continuamente de este tema. Hay un tema que ha enganchado a la opinión pública y es el de si Europa tiene que ser o no federal. Nosotros hemos saludado esta iniciativa desde el principio y es lo que hay que hacer. Lo que pasa es que la gente tiene que participar y montarse sus propios canales para comunicar cuáles son sus opiniones. No nos echen la culpa a los funcionarios, que trabajamos mucho y cobramos poco.

BERNHARDT ZEPTER. Quisiera confirmar lo que acaba de decir Carlos Bastarreche en cuanto a la Carta. Para mí, la Carta no es una utopía o algo que no compromete a nadie. Es algo muy importante, en la medida en que precisa cuáles son los derechos de los ciudadanos. ¿Existen estos derechos en el Tratado? Existen parcialmente, pero están ocultos a lo largo del Tratado, que ya de por sí es muy complicado, por lo que habría que sacarlos del mismo y hacer que estuvieran presentes implícitamente. Evidenciarlo es algo importante para que el proyecto europeo sea aceptado. El ciudadano, que siempre se ve enfrentado a un montón de reglas importantes, considera que todo esto es muy abstracto y, por lo tanto, no ve lo que ya ha conseguido por el hecho de formar parte de la Unión. Resaltarlo con este instrumento me parece muy útil en término políticos. Estoy totalmente de acuerdo con que esto se añada al proceso de aceptabilidad del ciudadano, que efectivamente es fundamental. Durante demasiado tiempo, no nos hemos preocupado suficientemente de esto. ¿Por qué? Porque el proyecto europeo, más que por parte de los gobiernos, y según se desprende de los sondeos, era algo que el ciudadano quería y, por lo tanto, había un apoyo real y, como consecuencia, una noción positiva. Teniendo en cuenta que se han

convertido en actores de la escena política, hoy en día las instituciones europeas tienen que demostrar por qué existen y, más que nunca, tienen que dar explicaciones de lo que hacen. Éste es el gran desafío para nosotros. Hemos de cambiar de mentalidad porque ahora somos un actor político normal y, por lo tanto, tenemos que jugar el juego político. Es decir, tenemos que dar explicaciones y buscar mayorías a nuestro favor. Tenemos que aprender a mostrar la plusvalía de lo que hacemos. Algo que modifica de alguna manera el carácter de una institución como la Comisión.

Yo quisiera preguntarle por qué Europa. ¿Para qué Europa? Sabemos a causa de qué, pero no somos capaces de decir para qué estamos haciendo esta Europa. Podría decirme usted si la Carta Magna es verdaderamente importante. Esperamos que sea presentada en Biarritz. Sigo desde muy cerca este tema, pero luego se presentará y diremos; “es que había que presentar algo”. Me gustaría saber si la Carta se basa en el pasado o tiene en cuenta el futuro. Me imagino que usted está al corriente, es decir, que no se trata de hablar de Carta Magna simplemente. Sólo se hablará de Carta cuando esté aprobada y yo me pregunto si estará de acuerdo con las ilusiones, las esperanzas y las necesidades de los ciudadanos. Si fuese así, podríamos lanzar las campanas al vuelo, pero antes no.

MODERADOR (MIGUEL ÁNGEL AGUILAR). Estamos haciendo la Carta porque, como ha dicho el señor Zepter, gran parte de esos derechos están ya en los Tratados. Lo que pasa es que no se ven. Esa dimensión de la ciudadanía, que fue incorporada por la Presidencia española, prestó indudable apoyo y esfuerzo. Esta cuestión debe quedar en una posición más relevante y más visible porque es una demanda de la cual hay constancia y que tiene que ver con la aceptación del proyecto europeo por parte de algo que empieza, o ha empezado por procedimientos muy diversos, a cobrar fuerza: una ciudadanía no sustitutiva, sino compartida, y añadida a la de cada uno de los participantes.

Lamento que no hayamos tenido más tiempo para dar paso a todas las preguntas que estaban pendientes. Agradezco su presencia en esta reunión tanto a los participantes que han podido hacer preguntas como a los que no las han podido hacer, así como a los ponentes. También quisiera, si se me permite, dejar constancia de que en una reunión como ésta de Madrid se puede avanzar en el desarrollo y en el impulso compartiendo posiciones, como se ha visto en los intercambios producidos entre Carlos Bastarreche, Frans Van Daele y Bernhardt Zepter. Eso me parece muy relevante y me felicito por ello.

